

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**"ESTADOS FINANCIEROS EN
EPOCA DE INFLACION**



Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas

CESIA PETRONILA MIRANDA RODRIGUEZ

Previo a conferírsele el Título de

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

GUATEMALA, OCTUBRE DE 1994

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
03
T(1239)

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano: Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro
Secretario: Lic. Roberto Salazar Casiano
Vocal Primero: Lic. Jorge Eduardo Soto
Vocal Segundo: Lic. Josué Efraín Agullar Torres
Vocal Cuarto: P.C. Oswaldo Ciriaco Ixcayau López
Vocal Quinto: P.C. Fredy Orlando Mendoza López

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Presidente: Lic. Carlos Augusto Carrera López
Secretario: Lic. Luis Chávez Yancos
Examinador: Lic. Antulio René Guerrero Arriola
Examinador: Lic. Rigoberto Salvatierra Morales
Examinador: Lic. Tiberio Amilcar Castillo

Guatemala, 26 de julio de 1994

Señor Decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad de Guatemala

Señor Decano:

Según nota del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha 18 de Octubre de 1993, me fué comunicada la designación como Asesor de la Tesis a desarrollar por la alumna Cesia Petronila Miranda Rodríguez, denominada "Estados Financieros en Epoca de Inflación".

El trabajo realizado por la señorita Miranda Rodríguez se considera de importancia, dado a que en nuestro país aún no se ha adoptado el criterio de reflejar el efecto inflacionario en los Estados Financieros, pese a que las asociaciones e instituciones que involucran a la profesión contable, han realizado innumerables trabajos, pero aún así las empresas guatemaltecas continúan con el esquema tradicional de Contabilidad, regido por las leyes fiscales.

En virtud de lo anterior, recomiendo que esta Tesis sea aprobada para que la señorita Miranda Rodríguez pueda sustentar el Examen Público para optar al título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del Señor Decano,

Atentamente,



Lic. Carlos Rolando Barrientos García
Colegiado # 2294

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
GUATEMALA, DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO

Con base en el dictamen emitido por el
Licenciado Carlos Barrientos, quien fuera designado
Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela
de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis denominado:
"ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCA DE INFLACION", que para su
graduación profesional presentó la estudiante CESIA
PETRONILA MIRANDA RODRIGUEZ, autorizándose su
impresión.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ROBERTO SALAZAR CASIANO
SECRETARIO

LIC. JORGE EDUARDO SOTO
DECANO



A MI PADRE CELESTIAL, DIOS TODOPODEROSO

A MIS PADRES:

DAGOBERTO MIRANDA
LILIAN E. RODRIGUEZ DE MIRANDA

A MIS HERMANOS:

LILIAN, DAGOBERTO, ISRAEL, MARIA INES,
ELIZABETH, RUTH, BENJAMIN, KAREN, KEILA

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

**ESTADOS FINANCIEROS EN EPOCA DE INFLACION
INDICE**

	<u>Página</u>
<u>INTRODUCCION</u>	
<u>CAPITULO I</u>	
EL FENOMENO INFLACIONARIO	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Causas del fenómeno inflacionario	3
1.3 Efectos del fenómeno inflacionario	8
1.4 Análisis y proyecciones de la economía guatemalteca 1993-1994	13
<u>CAPITULO II</u>	
EL CICLO ECONOMICO Y SU REPERCUSION EN LOS NIVELES DE PRECIOS	19
2.1 Ciclo Económico	19
2.2 Indicadores económicos	22
2.3 Medidas de los precios y de la inflación	25
<u>CAPITULO III</u>	
LA INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL	29
3.1 Generalidades sobre la Contabilidad	29
3.2 Estados Financieros	36
3.3 Naturaleza de los Estados Financieros	37
3.4 Objetivos de los Estados Financieros	42
3.5 Contabilidad del Costo Histórico/Moneda Nominal	43
<u>CAPITULO IV</u>	
LOS CAMBIOS EN LOS NIVELES DE PRECIOS	49
4.1 Índices de Precios	49
4.2 Índices de Precios al Consumidor para la República de Guatemala	52

4.3	Cambios en el nivel general de precios	56
4.4	Principales devaluaciones sufridas en nuestra moneda	59
4.5	Factores determinantes del poder adquisitivo del dinero	62
4.6	Efectos de los cambios en el nivel de precios, en los valores de los estados financieros	64

CAPITULO V

	LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS	75
5.1	Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera	75
5.2	Clasificación de los métodos de ajuste para reconocer en los estados financieros, el efecto inflacionario	77
5.3	Métodos para la actualización de cifras de los Estados Financieros	81
5.4	Normas para la reexpresión de los Estados Financieros	94

CAPITULO VI

	DISPOSICIONES LEGALES QUE SE RELACIONAN CON LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	103
6.1	Código de Comercio	103
6.2	Impuesto sobre la Renta	105
6.3	Prácticas adoptadas por algunos países frente al proceso inflacionario	107

CAPITULO VII

	APLICACION PRACTICA PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS	111
--	--	-----

	<u>CONCLUSIONES</u>	121
--	---------------------	-----

	<u>RECOMENDACIONES</u>	125
--	------------------------	-----

	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	129
--	---------------------	-----

INTRODUCCION

La inflación, es un fenómeno cada vez más perceptible en nuestro medio, pese a que aparentemente existe actualmente una estabilidad económica, derivada del exceso de liquidez que se provocó por un cambio en la política monetaria del Banco de Guatemala, en los dos primeros meses del año. Esta estabilidad económica que se observa, es sólo un espejismo, ya que en realidad los sectores productivos del país están cada vez más afectados por el estira y encoje de la política económica y los altibajos de los precios de sus productos en el exterior.

El incremento en la inflación en los meses de enero y febrero del presente año, cuando comenzó a fluir la liquidez, indicaba que la meta fijada por la Junta Monetaria para finales de este año del únicamente 8% en el crecimiento de precios, estaba demasiado lejos y que a finales del año estaríamos en índices alarmantes de inflación.

Según los datos del Ministerio de Economía, a finales de Marzo 1994, se notó una tendencia hacia la estabilización de los precios de los productos de la canasta básica familiar; sin embargo, tres meses después nuevamente se está observando un alza generalizada en los precios; a pesar de ello las autoridades del Banco de Guatemala afirman que por medio de la aplicación adecuada de políticas monetarias y cambiarias, se puede garantizar la meta de inflación fijada, pero no están tomando en cuenta que probablemente muchos de los problemas que enfrentan son de origen fiscal y por lo tanto los desequilibrios deben corregirse en la misma vía.

Desde los años cincuenta hasta principios de los ochenta, nuestro país se caracterizó por el crecimiento del producto interno bruto, fortalecimiento del sector externo, la estabilidad de precios, el tipo de cambio, etc. Los déficits fiscales, originados en la década de los ochenta por el endeudamiento externo exagerado y por el subsidio al tipo de cambio, son la causa principal de la inestabilidad que se ha vivido hasta la fecha, haciendo común, los brotes inflacionarios.

Nuestros gobiernos deben realizar los esfuerzos necesarios para reducir la brecha inflacionaria, pero mientras tanto los empresarios deben ser prudentes y asumir que la inflación será una realidad de la economía guatemalteca durante los próximos años, y deben para ello tomar las medidas necesarias que minimicen los efectos de la inflación y de la devaluación de nuestra moneda en los resultados económicos de sus empresas.

Los resultados económicos de las empresas se muestran bajo el esquema tradicional de Contabilidad de Costo Histórico y de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sin embargo conforme aumentan las fluctuaciones de precios, los diferentes renglones de los estados financieros dejan de reflejar la realidad económica de lo que una empresa es o ha hecho, provocando toma de decisiones erróneas, sobreestimación de utilidades, o consideración de utilidades inexistentes que de una u otra manera también influyen en la mala determinación de la base impositiva para pago de impuestos.

Debido a la importancia del tema en referencia, el objetivo principal del presente trabajo, es proporcionar al profesional contable, a los empresarios y a otros usuarios, una guía para

Incorporar reformas estructurales a la manera de procesar, resumir y presentar la información financiera para poder interpretar, analizar y comprenderla en una época inflacionaria y asimismo hacer énfasis al Gobierno que debe permitirse la incorporación fiscal de los efectos que causa la inflación en los Estados Financieros, para crear una base más justa de tributación.

Para su mejor comprensión este trabajo se ha dividido en capítulos. En el marco del primer capítulo se conceptualiza lo que representa el fenómeno inflacionario, conociendo las diferentes teorías que se han formulado a lo largo de los años, las causas y efectos de la inflación, también se realiza un análisis y proyección de la economía guatemalteca en 1993 y 1994.

El capítulo segundo define en términos macroeconómicos el ciclo económico y su repercusión en los niveles de precios, para luego aplicar sus efectos a nivel microeconómico.

En el capítulo tercero se define la forma de presentación de la información financiera a través de los Estados Financieros, conceptualizándolos y conociendo cuál es la naturaleza y los objetivos de su presentación, asimismo se analiza la Contabilidad del Costo Histórico/Moneda Nominal.

El capítulo cuarto nos explica al respecto de los cambios en los niveles de precios, los factores determinantes del poder adquisitivo del dinero y los efectos en los valores de los Estados Financieros.

El capítulo quinto trata sobre el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, definiendo y proporcionando los diferentes métodos y normas que deben aplicarse

para realizar la reexpresión de los Estados Financieros.

El capítulo sexto muestra cuáles son algunas disposiciones legales que se relacionan con la reexpresión de los Estados Financieros y finalmente el capítulo séptimo nos proporciona un caso práctico aplicando los métodos de reexpresión que a nivel Internacional son reconocidos y los más utilizados para actualizar las cifras de los Estados Financieros.

Derivado de lo expuesto anteriormente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía consultada.

Deseo que el presente trabajo sea de utilidad a los usuarios interesados en este tema, y agradezco a quienes en una u otra forma me prestarón su colaboración en el transcurso de la investigación.

CAPITULO I
EL FENOMENO INFLACIONARIO

1.1 ANTECEDENTES

En la actualidad el estudio del fenómeno inflacionario ha despertado gran interés entre los tratadistas de la contabilidad, economistas y empresarios, debido al impacto que tiene en la economía de las empresas y por tanto del país, los estados financieros formulados con base en el valor histórico han perdido la característica fundamental de la utilidad y siendo uno de los objetivos de la contabilidad el registrar las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, tal como lo es la inflación, se ha convertido en especial preocupación su tratamiento y registro contable.

Todos los hechos que se muestran en los Estados Financieros preparados por la contabilidad, están valorados en signos monetarios, puesto que la función financiera es la de obtener el dinero necesario para un propósito determinado y administrarlo convenientemente para el mejor logro de ese propósito.

El precio de la unidad monetaria es siempre igual a uno, sin embargo la experiencia demuestra que el valor real del dinero varía, aunque su valor nominal permanezca inalterable. Las variaciones del valor del dinero en relación con su precio son conocidas, según sea su signo, como inflación y deflación.

INFLACION:

"Puede definirse la inflación como el incremento en el nivel de precios que da lugar a una disminución del poder adquisitivo del dinero" 1/.

Es decir que la inflación se origina cuando existe un alza generalizada de los precios, lo que provoca la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, respecto a los bienes en general, produciéndose en una época inflacionaria el requerimiento de más dinero para comprar los mismos bienes que antes adquiríamos o dicho de otro manera, con la misma cantidad de dinero compramos menos bienes.

DEFLACION:

"La deflación se define como la disminución del nivel general de precios, que da lugar a un aumento del poder adquisitivo del dinero" 2/.

Es decir que la deflación existe cuando se produce una disminución generalizada de los precios, lo que provoca el aumento del poder adquisitivo de la moneda, respecto a los bienes en general.

DEVALUACION:

La devaluación es un incremento en la tasa de cambio de un

1/ Rosenberg, J.M. "Diccionario de Administración y Finanzas" P. 221

2/ IBID, P. 123

valor paritario a otro, o sea el cambio del valor de una moneda con respecto a otras.

En ocasiones se tiende a confundir la depreciación de la moneda o inflación, con la devaluación debido a que en ambos casos la moneda experimenta una reducción en su valor, sin embargo la devaluación es a nivel internacional y la inflación es interna.

1.2 CAUSAS DEL FENOMENO INFLACIONARIO

Existen diversos argumentos respecto a las causas y orígenes del fenómeno inflacionario, por lo que puede decirse que existen dos grados de inflación:

- a) Inflación moderada u ordinaria
- b) Inflación galopante

Las cuatro teorías principales elaboradas sobre el origen de la inflación son: la cuantitativa, la keynesiana, la de costos (cost-push) y la estructural.

TEORIA CUANTITATIVA:

Es una de las teorías más antiguas, y según ésta el nivel de precios viene determinado por la cantidad de dinero disponible en el sistema económico. La razón entre la cantidad de dinero y las transacciones anuales del sistema depende de la frecuencia del pago de salarios, la estructura de la economía y los hábitos de ahorro y adquisición de la población. En la medida que estos factores permanezcan constantes el nivel de precios será directamente proporcional a la aportación de dinero, e inversamente proporcional

al volumen físico de la producción. Esta teoría formulada por David Hume en el siglo XVIII supone que se emplea totalmente la capacidad productiva disponible. Esta explicación del fenómeno inflacionario se desacreditó entre las dos guerras mundiales, cuando se observó que la utilización de la capacidad productiva del sistema económico variaba más y con más frecuencia que el nivel de precios. En las décadas de 1950 y 1960 Milton Friedman y otros economistas de la Universidad de Chicago formularon una nueva versión de la teoría, en la que sostuvieron que los cambios en las rentas monetarias y en la velocidad de la circulación del dinero tienden a estabilizarse en períodos largos. Por lo tanto la solución para mantener estables los precios y evitar la inflación consistiría en aportar dinero en un porcentaje moderado igual al que se estime deba expandirse la economía.

TEORIA KEYNESIANA:

Esta teoría se fundamenta en la determinación de la renta, postulada por John Maynard Keynes, quién postuló que los consumidores tienen una propensión determinada al consumo, que puede cuantificarse como proporción fija de cualquier incremento que reciban en sus rentas. Por consiguiente, para cualquier nivel de renta nacional se produce un desfase entre la renta y el consumo. El establecimiento y mantenimiento de un nivel de renta nacional adecuado sería la herramienta fundamental para fijar el gasto en bienes duraderos que colme el desfase. Los principales factores del gasto no consuntivo son la inversión privada y el gasto público. Si el gasto público es

mayor que la diferencia entre la producción y el consumo de una economía que trabaje a pleno empleo, se producirá entonces un desfase inflacionario. Esta teoría sufrió un duro golpe en las décadas siguientes a la segunda guerra mundial, ya que, sin darse las condiciones del desfase inflacionario, las economías de todos los países hubieron de enfrentarse a una inflación continua.

INFLACION DE LOS COSTOS:

A esta teoría se le conoce también como "Presión de los Costos", la cual sostiene que los precios de los bienes son fijados por sus costos, mientras que la aportación de dinero al sistema económico es función de la demanda. En estas circunstancias, el incremento de costos crea una presión inflacionaria, que se convierte en constante por medio de la espiral precios-salarios. Según esta teoría un recurso para reducir la inflación, sería el mantenimiento de un porcentaje de desempleo constante. La experiencia de las severas recesiones de las décadas de 1970 y 1980 negó la eficiencia del mecanismo citado, ya que cifras alarmantes de desocupación coincidieron con una fuerte inflación, dando lugar a la situación económica que fue denominada estagflación que significa estancamiento de la inflación.

TEORIA ESTRUCTURAL:

Esta teoría es el estudio sobre la economía latinoamericana, efectuado por la CEPAL, organismo de las Naciones Unidas, se le conoce como estructural porque señala la causa fundamental del proceso inflacionario, la cual es el desajuste estructural de la economía.

Este puede proceder de la resistencia a la reducción de los salarios monetarios para adaptarse a situaciones de menor productividad, o del desfase entre importaciones caras y crecientes exportaciones estancadas y de precios decrecientes, como ocurre en muchas naciones en vías de desarrollo.

En resumen podríamos decir que las causas de la inflación provienen de distintas fuentes y la forma más común de producir inflación es cuando se excede la demanda de un bien en función de la oferta del mismo, es decir que cuando se produce un aumento de la demanda, los precios tienden a subir.

Otra causa podría ser partiendo principalmente de la oferta de los bienes, tales como los incrementos de los índices salariales monetarios o del ascenso de precios de los monopolios. Por ejemplo podría sentirse una presión inflacionaria cuando un gobierno es altamente sensible a los problemas del desempleo, ya que puede originarse una elevación de la oferta a causa de diversas presiones, lo que da como resultado precios más altos y menor empleo, a menos que efectivamente se provoque un nivel constante de producción real.

"Expresada en sus términos más simples, la inflación es causada por una serie de déficits:

- a) El déficit fiscal que debe ser cubierto mediante la contratación de préstamos, o bien por la emisión de dinero; pero si el dinero se pide prestado hoy, casi seguramente tendrá que ser emitido mañana, lo que significa un incremento en el circulante monetario, que a su vez

conlleva un alza en la demanda de bienes y de servicios, ésto acarrea un déficit, por lo que los precios suben para cubrirlo. Esto es inflación.

- b) A medida que los precios suben, los salarios también tienden a aumentar para compensarlos, lo que produce la ya familiar espiral salarios-precios y como resultado más inflación.
- c) Otro déficit que allenta la inflación, es el que se origina por el hecho de que la tasa de crecimiento de la compensación por hora de trabajo tiende a ser mayor que la tasa de crecimiento de la producción en esa misma hora de trabajo. La suma total producida en una hora de trabajo es la forma de definir la productividad y al haber déficit en la productividad, se refuerza la tendencia inflacionaria tanto como lo hace el déficit fiscal.
- d) El déficit más relevante es el excedente de las expectativas de una sociedad sobre su producción, por lo que se ha dicho que la existencia de la inflación crónica es una señal de que la sociedad esta tratando de dividir el Producto Interno Bruto (PIB representa la medida, en valor de mercado de todos los bienes y servicios producidos en una nación a lo largo de un período de tiempo

específico, que suele ser de un año), entre partes cuya suma es mayor que el todo, y esencialmente la inflación se trata de esto" 3/

1.3 EFECTOS DEL FENOMENO INFLACIONARIO **EN GRUPOS ECONOMICOS Y CLASES SOCIALES**

a) Productores, comerciantes y especuladores:

Los productores obtienen mayores ganancias, dilatando su margen de utilidades; los comerciantes se benefician al haber una constante alza de precios; los especuladores son los que más sacan provecho, pues retienen las mercancías para vender a precios más altos, o bien venden sus existencias anteriores a los precios actuales.

b) Agricultores y latifundistas:

Los agricultores obtienen doble ventaja, puesto que explotan técnicamente sus tierras con equipos y abonos adquiridos a crédito a más o menos largo plazo y pueden cancelar sus deudas posteriormente con una moneda desvalorizada, y además obtienen ganancia a través de los precios más altos que ellos mismos imponen. Los terratenientes, fijan la renta de sus tierras, en relación con los precios crecientes de las limitadas porciones de terreno que ellos dedican para la explotación.

3/ Suplemento Dinero, No. 05, Oct. 13, 1993, Pag. 08

c) Importadores:

Con el fin de sacar provecho de la inflación y con los cambios de los precios de productos importados, los monopolios importadores dominan el mercado y manejan los precios de venta.

d) Exportadores:

Estos se benefician con las devaluaciones que tienen incidencia en los tipos de cambio con monedas extranjeras, ya que a medida que sube el tipo de cambio sus ingresos, en signos monetarios, son más elevados.

e) Gobierno:

Los gobiernos sienten los efectos de las alzas de precios y pérdidas del poder adquisitivo de la moneda, y para cumplir sus compromisos -compra de servicios, inversiones de infraestructura y gastos en general- se ven obligados a hacer nuevas emisiones, a aumentar impuestos o a negociar empréstitos con el fin de equilibrar la descompensación.

f) Asalariados y empleados:

No obstante que los salarios suelen aumentar, su crecimiento nunca llega a alcanzar las alzas aceleradas de los precios. Siempre los salarios nominales siguen detrás de los aumentos de los precios. A pesar de que en algunos países se establezcan normas legales con fines de búsqueda de estabilidad en los ingresos reales de los

trabajadores, lo real es que mientras se llevan a cabo los reajustes, los asalariados han sufrido ya los efectos de los precios altos del lapso transcurrido.

g) Campesinos:

Debido a que explotan pequeñas cantidades de terreno, sus ingresos, producto de la venta de la cosecha que les queda después de cubrir sus consumos, no compensan los precios que deben pagar por los restantes alimentos que deben adquirir y los artículos manufacturados tales como vestido, medicina, etc.

EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS:

Son múltiples los efectos de un proceso inflacionario en la economía de un país, y el más evidente es la pérdida del poder adquisitivo del dinero, ya que el continuo aumento de los precios de los bienes y servicios hace que cualquier medio de pago compre cada vez menos cantidad de estos bienes y servicios. Esto afecta el crecimiento de las unidades generadoras de producción y con ello el de la economía en su conjunto generando un proceso de descapitalización, el cual puede originarse principalmente como resultado de tres elementos

- Controles de precios
- Toma de decisiones con base en valores históricos
- Efectos fiscales

a) Controles de Precios

Los gobiernos imponen controles de precios a los alimentos y otros bienes y servicios, con el supuesto de proteger a los grandes sectores de la población de los efectos de la inflación, o con el afán de controlar la inflación por su manifestación y no por sus causas. Con esto se altera el precio relativo de esos bienes y se distorsiona la asignación de recursos en la economía.

Al ejercerse estos controles de precios, falta incentivo en la producción de tales bienes y servicios, cuyo precio se queda en la zaga con respecto al de otros bienes, mientras que los costos y su producción aumentan de acuerdo con el nivel general de precios. Esto disminuye los márgenes de rentabilidad y con ello el incentivo a ampliar el aparato productivo en los sectores de precio controlado.

b) Toma de decisiones con base en valores históricos:

La forma de análisis e interpretación de los estados financieros en cada empresa es variable y viene a repercutir en la economía global del país; y al basarse en valores históricos, puede llegar a sobreestimar utilidades o a considerar utilidades inexistentes y a tomar decisiones erróneas, que disminuyen en términos reales la capacidad financiera de la empresa para cubrir el proceso de capitalización.

Por otro lado afecta la economía de las empresas, el hecho que

la legislación permita únicamente una tasa de que el que el costo real de reposición de los bienes de capital no se cubre y, por lo tanto se afecta la disponibilidad de fondos de reinversión lo cual descapitaliza a la empresa.

c) Efectos Fiscales:

Durante un proceso inflacionario largo, los ingresos nominales de las empresas aumentan generalmente a ritmo de la inflación, y aún cuando las tasas del impuesto sobre la renta no se modifiquen, si aumenta la proporción del ingreso gravable que las empresas deben pagar al fisco.

Esto va en deterioro de la principal fuente de financiamiento de la inversión, que son las utilidades de las empresas después de descontados los impuestos.

EN LA INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL

El fenómeno inflacionario afecta directa o indirectamente los estados financieros de cualquier entidad, ya que el objetivo primordial de éstos es exponer la situación financiera y patrimonial, así como los resultados de las operaciones de la empresa a una fecha determinada, ajustándose lo más posible a la realidad. Sin embargo las cifras de los estados financieros pierden significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios. Cuando esto sucede, las unidades monetarias de distintas épocas y que son nominalmente iguales, no son realmente homogéneas, ya que al

sumarias o acumularias se están realizando con cantidades heterogéneas, dando como resultado cifras que pueden conducir a interpretaciones equívocas, que conduzcan a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y consecuentemente para la economía de un país, tal como la descapitalización de las propias empresas, al repartir utilidades que en la realidad no se han producido.

1.4 ANALISIS Y PROYECCIONES DE LA ECONOMIA GUATEMALTECA 1993-1994

Muchos son los factores que afectan la economía de un país, y muchos de ellos pueden predecirse con cierto grado de exactitud, sobre cual será su comportamiento a corto o mediano plazo, sin embargo en un país como Guatemala, en el cual la desestabilidad política es bien latente, cualquier predicción o proyección realizada puede cambiar de un día a otro, puesto que ni nuestro propio gobierno esta seguro y conciente de las medidas y políticas de carácter económico que debe tomar para solventar la difícil situación por la que atraviesa Guatemala.

Sin embargo pese a lo anterior, se presenta un extracto del análisis y proyecciones de la economía guatemalteca 1993-1994, realizado por la firma Molina Woolford & Asociados, en el cual se detallan algunos aspectos macros que están afectando la situación económica en Guatemala y algunas proyecciones para el año 1994.

A. EL CONTEXTO DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Se realiza un análisis de la economía de los países industrializados, para demostrar en cierta forma que la inflación

es generalizada e incluye no solamente a los países en vía de desarrollo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha realizado previamente pronósticos del desempeño de la economía mundial, la cual ha estado por debajo de éstos pronósticos; por ejemplo para 1992 el FMI corrigió en dos ocasiones su proyección: primero en Abril/92, asignando el 1.8% para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de dichos países, y posteriormente en Septiembre/92, rebajando esta proyección a solamente 1.7%. Efectivamente el PIB de los países industrializados creció en 1.7% en 1992; con respecto al año 1993 las proyecciones fueron 1.7% en abril/93 y en septiembre se modificó a solamente 1.1%. Para 1994 se pronostica ahora una tasa de 2.2% de crecimiento del PIB.

Las cifras anteriores son tomadas del análisis realizado por el Fondo Monetario Internacional FMI sobre las siete mayores economías industrializadas del mundo, de las cuales el FMI espera se recuperen con un crecimiento del 3.3% en 1994, tomando algunas políticas económicas "cooperativas" para consolidar la recuperación. La inflación en muchas economías industriales está llegando a su punto más bajo de los últimos 30 años, el FMI dice que la estabilidad de precios está ahora al alcance.

Si se cumplen los pronósticos del FMI para 1994, entonces 14 de las 21 economías industriales que se analizan tendrán tasas

de inflación de alrededor de 3% o menos, por lograrán los gobiernos mantener estas bajas tasas inflacionarias?. Sacar a las economías de la recesión es fácil si se compara con la decisión de reaplicar las medidas oportunas para que la economía no se sobrecaliente; al parecer es innecesario preocuparse por esto cuando la recuperación económica todavía es débil, sin embargo en recuperaciones anteriores, los gobiernos frecuentemente mantuvieron el acelerador al fondo durante demasiado tiempo. El trabajo de los bancos centrales para controlar la inflación sería más fácil si los gobiernos ajustarán sus déficit presupuestales a medida que la recuperación económica avanza.

B.- LA EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL

a) Proyección de 1993

De acuerdo con un documento del Banco de Guatemala para 1993, se habían fijado metas de 5% en el crecimiento de la actividad económica y 8% en la de inflación, continuando de esta manera con la política de crecimiento y estabilidad económica; con base en alguna información disponible sobre algunos indicadores de la evolución de la actividad económica al mes de junio, del resultado de la encuesta de opinión empresarial efectuada en el mes de marzo y de algunas variables del gasto, así como investigación de campo, se estima una desaceleración de la meta de la tasa de crecimiento del PIB, cuyo crecimiento sería de alrededor

de un 4%. Este comportamiento lleva implícito los efectos causados por el Golpe de Estado de Mayo 93, que vino a influir en el comportamiento esperado de la actividad económica" 4/.

La firma Molina Woolford (MWA) proyectó una tasa de 4.5% de crecimiento del PIB, debido sobre todo al comportamiento que se espera en los sectores de transporte, almacenaje y comunicaciones, banca, electricidad y construcción.

b) Pronóstico para 1994

"Para 1994 se pronóstico un crecimiento del PIB del 4.7%, un poco mayor al proyectado para 1993; sin embargo la situación política esta en creciente deterioro y de una u otra manera esta influyendo en cualquier pronóstico que se tenga realizado.

Las fuerzas que podrían dinamizar la economía en 1994 podrían ser:

- 1) Volumen de exportaciones de bienes y servicios con un crecimiento del 9%.
- 2) Crecimiento de la inversión pública real no menor del 10%
- 3) Crecimiento de la inversión privada fija no menor del 4.7%.

4/ Molina Woolford, & Asociados, Análisis y Proyecciones de la Economía Guatemalteca 1992-1994, Volumen VIII, No. 81, Proyección Revisada de 1993 y Pronóstico Preliminar para 1994, Pag. 25

La evolución de las variables antes indicadas ejercerá una influencia positiva, a pesar de que las tasas de interés aparentemente se mantendrán.

c) Indice de los precios y del tipo de cambio en 1993 y 1994

El ritmo inflacionario disminuyó en Diciembre de 1993, al alcanzar 11.64%, en comparación con 12.75% en noviembre del mismo año. Las causas de esta relativa estabilidad de precios son la siguientes:

- a) Política monetaria restrictiva
- b) Operaciones de mercado abierto (captación de dinero mediante la colocación de certificados que devengan elevadas tasas de interés)
- c) Expansión del PIB Real a una tasa de 4.5% anual.
- d) Elevado déficit de la balanza comercial (más de US\$ 1,000 millones), como consecuencia de sustanciales montos de importaciones (casi US\$ 2,500 millones)
- e) Aumentos en la caja fiscal

Con respecto a los primeros tres meses de 1994, el ritmo inflacionario anual aumentó en Enero, al alcanzar 13.49%, en comparación con 11.64% en diciembre, para febrero fue de 14.32% y en marzo fue de 14.14%, sin embargo para los siguientes meses del año es bastante probable que el ritmo inflacionario aumente, puesto que muchas de las políticas aplicadas en el año anterior, se han deteriorado y no se

están aplicando en este año. El gobierno deberá tomar pronto una decisión a efecto de frenar cualquier alza inflacionaria, aplicando medidas de carácter económico, monetario y fiscal que vengán a minimizar los efectos de la recesión que se esta creando en Guatemala.

Referente al tipo de cambio (Unidades Monetarias por US\$), la Junta Monetaria no se fijó ninguna meta para 1993, sino por el contrario se fijó metas en cuanto al nivel de reservas monetarias internacionales. Por ello, teóricamente la demanda de dólares iba a ser superior a la que normalmente se originaría en las operaciones corrientes de los agentes económicos. Este aumento de reservas no se logró, porque la Junta Monetaria optó por facilitar todas las divisas demandadas en la subasta pública, llegándose a acumular un monto de demanda no satisfecha, lo cual hizo que el tipo de cambio a final de 1993 llegará a Q 5.86 por US\$ 1.00.

Para 1994 se ha pronosticado para Diciembre Q 6.41 por US\$ 1.00, sin embargo al mes de Marzo se muestra una relativa estabilidad del tipo de cambio, estableciéndose en Q 5.80 por US\$ 1.00; esto fué logrado por la política adoptada por la Junta Monetaria al liberar la venta de divisas, creándose un mercado libre en el cual la oferta y la demanda de divisas es la que establece el precio" 5/.

CAPITULO II

EL CICLO ECONOMICO Y SU REPERCUSION EN LOS NIVELES DE PRECIOS

2.1 CICLO ECONOMICO:

Al hablar de "Ciclo Económico", nos estamos refiriendo a cualquier intervalo de tiempo que incluya períodos alternativos de prosperidad y depresión económica; este ciclo para efectos de explicar su relación con los niveles de precios lo relacionaremos con el sistema económico en general, ya que dentro de dicho sistema es que funciona y suceden eventos de prosperidad y depresión económica.

Enfocaremos los problemas dentro de un sistema económico a nivel macroeconómico y microeconómico.

MACROECONOMIA

"La macroeconomía es la rama de la teoría económica que se ocupa del comportamiento de la economía como un todo, y de los componentes más importantes del gasto agregado, tales como el consumo, la inversión y el gasto público" 6/.

MICROECONOMIA

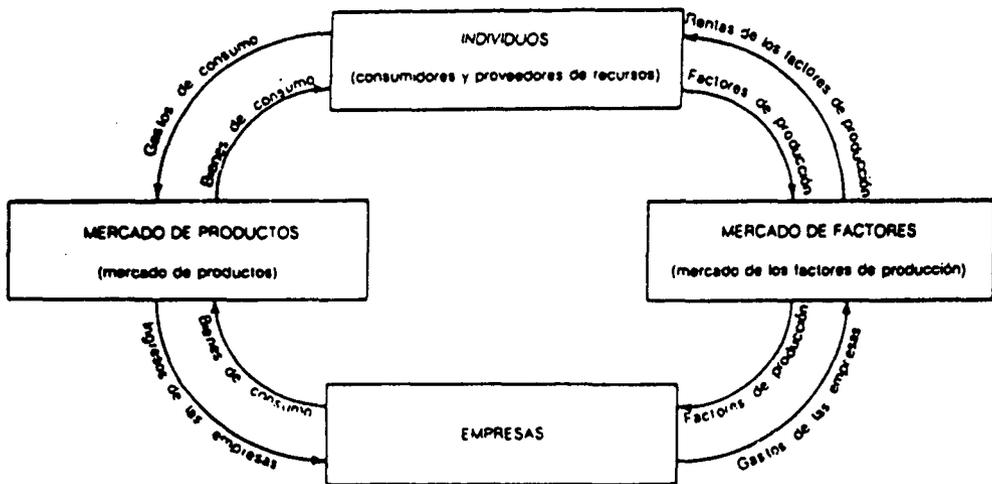
"La microeconomía es el estudio de los problemas económicos desde las unidades elementales de decisión: empresas y

6/ Rosenberg, J.M. Op. Cit. Pag.253

consumidores" 7/.

El cuadro No. 1 muestra un ciclo económico básico, el cual lo analizaremos desde los dos puntos de vista económicos: 8/

CUADRO No. 1



7/ IBID, P.266

8/ L.Bihel/J.Ramsey, Enciclopedia del Management Tomo 2 P.444

En primer lugar al analizar el cuadro desde el punto de vista microeconómico, podemos ver que el problema económico de un individuo es doble. El individuo ve en el mercado de productos un demandante de bienes de consumo y él debe decidir como gastar su renta, repartiéndola entre los bienes de consumo y los servicios disponibles en el mercado. No obstante la renta del consumidor debe obtenerse del mercado de factores, donde él es un proveedor de recursos. Con este modelo económico presentado nos estamos centrando en el individuo como consumidor y las empresas como poseedoras de recursos. El modelo muestra el flujo de bienes de consumo entre las empresas y los individuos y el flujo de factores de producción de los individuos hacia las empresas; en el sentido opuesto, el dinero circula de los individuos a las empresas y vuelve de nuevo a los individuos.

"Analizando el mismo cuadro podemos ampliarlo y verlo desde el punto de vista macroeconómico; existen flujos circulares opuestos, monetarios y de bienes, tal como lo indican las flechas. Es posible concebir, por un lado los flujos globales opuestos de dinero y bienes, describir la situación en la que aumenta el flujo monetario en relación con el flujo de bienes, que es lo que se puede denominar INFLACION" 9/.

Si quisieramos ampliar más el modelo, sería posible desglosar las rentas de los individuos en las porciones ahorradas y gastadas e

9/ IBID, Pag. 443

introducir en la corriente monetaria los efectos de las acciones emprendidas por el banco central para aumentar o disminuir el flujo monetario, podríamos mostrar al Gobierno como comprador de factores de entrada o de productos de consumo, y asimismo como demandante de impuestos sobre las rentas de los individuos. Por último podemos incorporar al modelo los efectos del comercio internacional sobre el flujo de bienes y sobre el monetario.

La distinción entre micro y macroeconomía puede describirse como la diferencia entre: 1) Un estudio específico del comportamiento de las unidades individuales de toma de decisiones de un sistema económico y 2) Un estudio del comportamiento de los agregados globales de dicho sistema: inflación, desempleo y producto nacional bruto.

Habiendo analizado en términos generales que es un ciclo o sistema económico desde dos puntos de vista, nos limitaremos en las siguientes páginas a analizar los principales indicadores económicos y la medida de los precios y de la inflación que afectan a un sistema macroeconómico, por ejemplo un país.

2.2 INDICADORES ECONOMICOS:

"Existen varios indicadores que suelen utilizarse para medir y prever la situación económica, tales como:

1) INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

a) Indicadores de producción y renta

En teoría, la suma de todos los gastos debería ser igual a la suma de todos los ingresos, ya que el gasto realizado por un individuo representa un ingreso para otro. El más

amplio de todos estos indicadores o agregados económicos es el Producto Nacional Bruto PNB.

El PNB es el valor en efectivo de los bienes y servicios finales producidos durante un período de tiempo específico, que suele ser de un año; y representa el indicador más amplio de bienestar económico global de una nación.

La renta personal es normalmente el segundo indicador del bienestar económico global y puede definirse como la cantidad de renta recibida por un individuo durante un período de tiempo específico.

b) Indicadores de productividad:

El indicador más utilizado es el Índice de Productividad Industrial, el que informa sobre el valor medio de la producción industrial en diferentes sectores de la economía. Este índice disminuye a la vez que se debilita la situación comercial o general, mientras que tiende a aumentar antes de que se hagan visibles las mejoras en la situación global del comercio.

c) Indicadores de los niveles de empleo y desempleo:

El indicador más utilizado es la tasa de desempleo, que se define como el porcentaje de población laboral que no tiene empleo, que busca trabajo activamente y que no han sido despedidos temporalmente, con la esperanza de ser

contratados rápidamente de nuevo. Las tasas de desempleo varían considerablemente también según la edad, sexo y grupo racial, por razones similares a las que provocan las variaciones de los porcentajes de participación.

2) INDICADORES DE LA POLITICA ECONOMICA:

Existen dos tipos generales de políticas que se utilizan para estabilizar la economía:

a) Política Fiscal:

Se define sencillamente como los cambios en el gasto e ingreso públicos (generalmente impuestos) para influir en variables económicas agregadas, como el PNB, el desempleo y la inflación.

b) Política Monetaria:

Se compone de medidas tomadas para cambiar la oferta monetaria, influyendo de este modo indirectamente sobre los tipos de interés a corto y largo plazo.

Como regla general existen muchos países que intentan mantener un crecimiento económico equilibrado con una inflación mínima, utilizando una combinación de las políticas fiscal y monetaria. Cuando se habla de una política fiscal compensatoria, nos referimos a los mecanismos para modificar la dirección del ciclo económico cuando se cree que éste está entrando en fase inflacionista

2.3 MEDIDAS DE LOS PRECIOS Y DE LA INFLACION:

"Existen varios factores que influyen en estos sensibles indicadores de la situación económica de una nación:

a) Precios:

El precio de un bien o servicio se especifica como la cantidad de dinero que un vendedor está dispuesto a aceptar a cambio del bien o servicio en cuestión. Cuando la calidad del bien suministrado es escasa en relación con la cantidad demandada, el precio del bien será alto, si se compara con bienes o productos similares, y con frecuencia estará también en relación con el valor intrínseco de los materiales con los que está hecho tal objeto. En condiciones normales un precio elevado racionará una oferta escasa.

Índice de Precios:

Un índice de precios es un ratio que expresa la relación entre el precio de determinado bien en un momento o fecha específica y el precio del mismo durante un período escogido, como año o punto de referencia base.

Los índices de precios suelen medir los cambios en los precios de una media ponderada de productos, o de lo que se denomina una cesta de mercado de bienes y servicios.

El índice de precios de la producción y sus componentes son de interés para las empresas por el papel que pueden desempeñar en las cláusulas sobre precios de productos o escala de precios contractuales. De forma similar el índice de precios al consumo desempeña en muchos casos un papel relevante en las negociaciones sobre convenios salariales.

b) Inflación:

Hemos conceptualizado en páginas anteriores el término inflación, el cual como hemos dicho hace referencia a un aumento persistente del nivel general de precios de una nación.

Las expectativas inflacionistas han constituido una fuente adicional de inflación, ya que las expectativas de inflación que se forman consumidores, trabajadores y empresas, les hacen tomar medidas que pueden dar lugar a un proceso inflacionista.

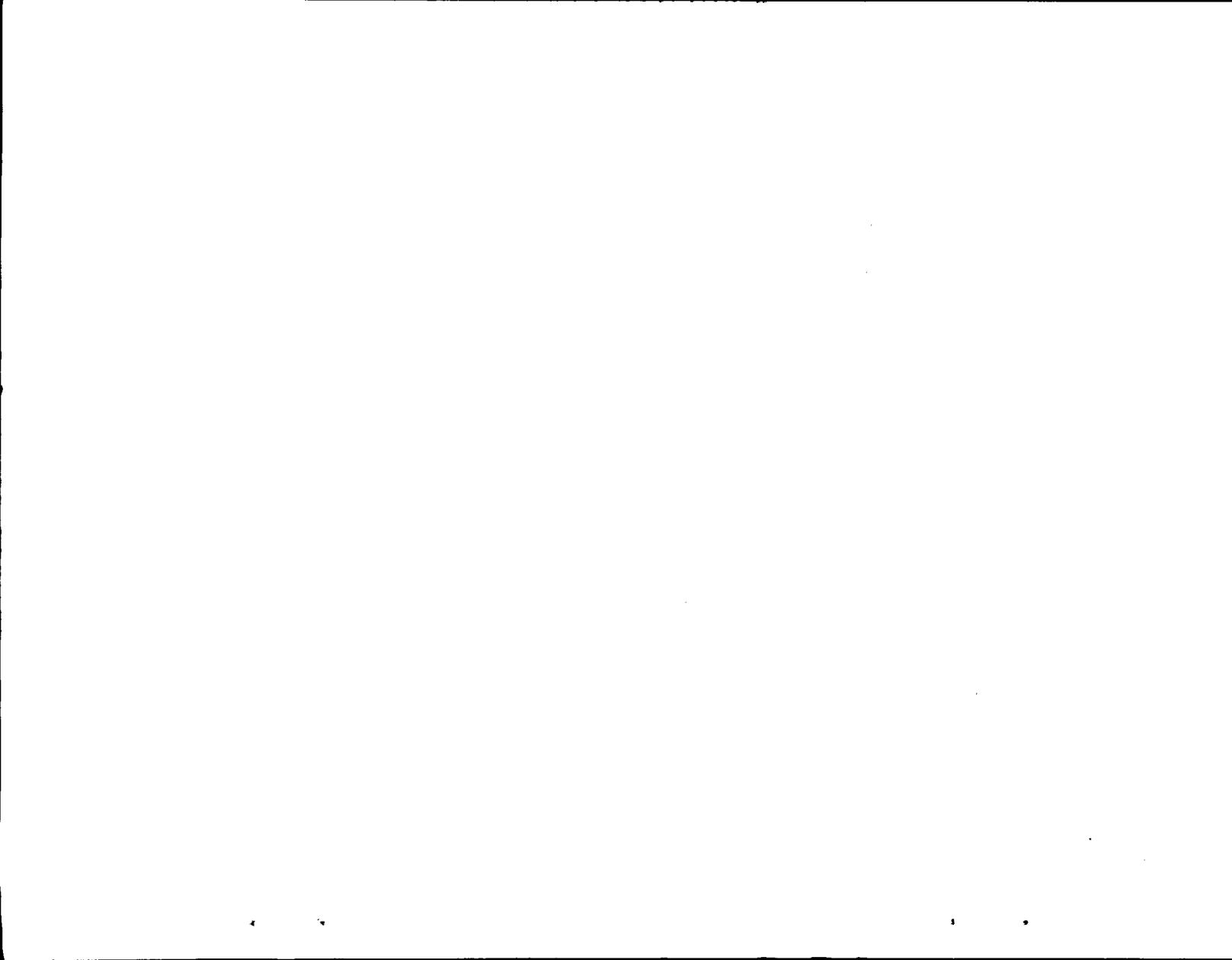
La inflación es indeseable, ya que redistribuye arbitrariamente la renta, y en especial, la riqueza, desgastando el poder adquisitivo de las personas que viven con una renta fija; además por la medida en que provoca un aumento de los precios nacionales y una pérdida de competitividad

en el comercio internacional.

La determinación de los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda requiere el uso de índice para poder medirlos. El referido índice debe ser el nivel general de precios y no un índice que mida el nivel general de precios de bienes o servicios individuales" 11/.

En este capítulo como se mencionó al principio evaluamos en términos macro la repercusión en el ciclo económico de los cambios en los niveles de precios; en los siguientes capítulos enfocaremos los conceptos aquí utilizados a nivel microeconómico, es decir como repercuten en un ciclo y en la información financiera de una unidad económica, la empresa.

11/ IBID, Pag. 455



CAPITULO III

LA INFORMACION FINANCIERA TRADICIONAL

3.1 GENERALIDADES SOBRE CONTABILIDAD

Es la sección de Contabilidad de una empresa quien procede a la elaboración de los Estados Financieros, en base a sus registros y después de haber realizado el proceso contable dentro de un período determinado.

DEFINICION DE CONTABILIDAD:

"La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, las operaciones y hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero y de interpretar sus resultados" 12/, su forma de presentación es lo que llamamos Estados Financieros.

OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD:

La contabilidad tiene por objeto asentar todas las operaciones mercantíles en forma adecuada para que se le pueda proporcionar a los administradores del negocio los informes de carácter financiero que faciliten el control y dirección del mismo; por lo anterior puede decirse que la Contabilidad es fuente de información a los interesados en el negocio.

12/ Finney Miller, Curso de Contabilidad Intermedia, Pag. 81

Los orígenes de la Contabilidad se presumen que vienen desde los asirios, por haber sido los comerciantes más antiguos de los que se tiene conocimiento, pero sin embargo es al matemático Lucas Pacioli al que se considera como el padre de la contabilidad moderna, ya que publicó en Venecia, en el año 1494 un tratado sobre Algebra, en el que incluyó un capítulo sobre el sistema de contabilidad por partida doble, llamado más tarde Sistema Italiano y Sistema Continental, en este tratado se explicó por primera vez la teoría de la partida doble, misma que sigue siendo la base de la contabilidad hasta el presente, sin que la innovación de la contabilidad mecanizada haya variado este principio.

La partida doble se basa en los principios fundamentales siguientes:

- 1) Que no hay deudor sin acreedor
- 2) Que lo que recibe o entra debe a lo que da o sale
- 3) Que todo debe salir de la misma cuenta a la que entró
- 4) Que los Activos, Costos, Gastos y Pérdidas son siempre de saldo deudor
- 5) Que los Pasivos, Capitales, Reservas, Productos y Ganancias son siempre de saldo acreedor
- 6) Que las cifras del Debe son iguales a las del Haber.

El equilibrio que se pretende al utilizar los principios mencionados, se mantiene, aun cuando sean varios los cargos que correspondan a un solo abono o a la inversa.

C a r g o s

A b o n o s

La parte de la contabilidad relativa a los controles y registro de libros, se basa en una relación o ecuación fundamental, la cual es:

ACTIVO = PASIVO + PARTICIPACION DE LOS DUEÑOS O CAPITAL

ACTIVO:

Es el conjunto de bienes y derechos con que cuenta una empresa para operar, los que son financiados tanto con el capital invertido por los propietarios y las utilidades efectivamente ganadas que éstos no retiran, como con los recursos proporcionados por terceros, proveedores, instituciones bancarias, etc.

PASIVO:

Es la suma de los compromisos que adquiere una empresa en el desarrollo de sus operaciones, o sean las obligaciones con terceros, derivadas de compras al crédito, préstamos recibidos u obligaciones fiscales no pagadas.

CAPITAL:

Es el exceso del activo sobre el pasivo, es decir la participación que tienen los propietarios por aportaciones hechas y utilidades ganadas que no han retirado.

Los elementos de la ecuación mencionada anteriormente representan conceptos generales, ya que un negocio puede tener muchos activos y pasivos, y debe llevarse registros que muestren los aumentos y disminuciones en cada uno de ellos, así como de los aumentos y disminuciones que se produzcan en la participación de los dueños o accionistas.

El registro de los aumentos y disminuciones se realizan en cuentas, una forma de ilustración de los efectos sería la siguiente:

Cuentas de Activo		Cuentas de Pasivo		Capital	
Aumen.	Dismin.	Dismin.	Aumen.	Dismin.	Aumen.

Además existen otras transacciones que producen ingresos y gastos, para el registro de estas transacciones suelen llevarse cuenta de ingresos y gastos, considerando que los ingresos aumentan la participación de los dueños y que los gastos la disminuyen.

Cuentas de Gastos	Cuentas de Ingresos
Se cargan	Se abonan

IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PARA LA ADMINISTRACION:

Los empresarios utilizan la contabilidad con el objetivo de obtener información razonable correcta sobre la propiedad de derechos y obligaciones de la empresa que dirigen, así como de la forma en que ha sido afectada la estructura del capital invertido por el desarrollo

de las operaciones del negocio durante un período, ya que cada transacción que se realiza, cualquiera que sea su naturaleza y monto, hace variar el capital invertido, con el objeto de controlar el desarrollo de la empresa, planear su crecimiento y procurar perpetuidad.

"A través de los registros contables los empresarios pueden determinar con relativa facilidad aspectos importantes que les sirven de base para conducir adecuadamente sus negocios, entre los que se cuentan los siguientes:

- 1.- El volumen de recursos invertidos en la empresa en cada uno de los renglones de su Activo Fijo Tangible e Intangible, el que sirve para determinar su adecuabilidad a la naturaleza y volumen de sus operaciones, ya que tanto los excesos como los defectos de inversión de recursos en estos activos, afectan los resultados económicos.
- 2.- Los activos disponibles en efectivo y los que pueden aprovecharse de inmediato para venderse o pignorar, para superar emergencias financieras el descuento de documentos por cobrar en un banco, por ejemplo.
- 3.- Los compromisos que la empresa tiene que cumplir a corto, mediano y largo plazo, lo que permite preparar financieramente a la empresa con anticipación, o determina la necesidad de iniciar trámites de renegociación con los acreedores.
- 4.- El comportamiento o tendencia de los productos, costos y gastos a través del tiempo, para detectar, investigar y corregir las

deficiencias que existan.

- 5.- Si las operaciones son rentables o no y en que grado, con el objeto de adoptar las medidas correctivas que procedan para eliminar pérdidas o aumentar utilidades.
- 6.- Información histórica para hacer evaluaciones y preparar presupuestos, elementos éstos tan necesarios para facilitar el control de las operaciones futuras de la empresa.
- 7.- Datos para cálculo de los costos de producción, y así determinar los precios de venta de los productos que explota la empresa, los cuales deben cubrir además de su costo, los gastos de operación y dejar un margen de utilidad para los accionistas. El precio de venta se integra así:

Costo de Producción

P R E C I O:

Proporción de los gastos de operación

Utilidad esperada

- 8.- Su capital de trabajo, liquidez, solvencia, grado de propiedad, grado de endeudamiento y otros índices financieros y económicos que sirven para determinar la tendencia de los negocios y para proyectar nuevas inversiones.
- 9.- Información precisa que hace prueba ante tribunales en casos de litigio con terceros, demanda de un cliente moroso o un conflicto laboral, por ejemplo.
- 10.- Si la empresa esta cumpliendo con las leyes que regulan sus actividades.
- 11.- El valor de los activos que por su naturaleza deben asegurarse

contra riesgos propios, como destrucción o robo.

12.- Los productos no afectos y los gastos no deducibles para los efectos del cálculo, reporte y pago del impuesto sobre la Renta" 13/.

Todo lo mencionado anteriormente sobre la importancia de la contabilidad, respalda el asegurar que el conocimiento de la contabilidad es esencial para toda persona que desee comprender nuestro moderno y complejo sistema económico. La contabilidad se considera útil para seis grupos específicos de personas que son:

- 1.- Para los que tienen el propósito de ejercerla como profesión, como por ejemplo: los Peritos Contadores, los Contadores Públicos y Auditores, quienes la aprovechan para formarse una idea de la empresa sobre la que emitan su opinión imparcial.
- 2.- Para los que piensan dedicarse a una actividad mercantil, ya que pueden aprovechar los conocimientos generales para orientar sus decisiones de administración.
- 3.- Para los estudiosos de la economía, quienes buscan por medio de la contabilidad, un conocimiento más amplio de la economía.
- 4.- Para los agentes de crédito, quienes utilizan los conocimientos generales de contabilidad para estudiar e interpretar los estados financieros que les presenten las empresas sujetas de crédito.
- 5.- Para los inversionistas en potencia, quienes mediante los

13/ Alburez Escobar, Mario, Contabilidad como Instrumento de Administración, Pag. 13

conocimientos generales de contabilidad pueden determinar la conveniencia e inconveniencia de invertir sus capitales en la empresa, cuyos estados financieros estudian.

6.- Para los que se dedican a otras profesiones cuyo ejercicio requiere ciertos conocimientos de contabilidad, de gran valor para la atención de un buen número de casos relacionados con sus actividades. La determinación de costos o la elaboración de presupuestos en el caso de los ingenieros civiles, por ejemplo.

3.2 ESTADOS FINANCIEROS

La situación de una empresa y los resultados obtenidos como consecuencia de las transacciones mercantiles efectuadas en cada período, se presentan por medio de los llamados Estados Financieros, los que se formulan con datos que figuran en la Contabilidad, para suministrarle esta información a los interesados en el negocio, es decir que los estados financieros son la extensión del registro contable en su etapa final de exposición condensada de los hechos económicos por medio de cuadros numéricos.

"Los estados financieros son los documentos que muestran cuantitativamente, ya sea parcial o totalmente, el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cumplir determinado objetivo, el resultado obtenido en la empresa, su desarrollo y la situación que guarda el negocio" 14/.

14/ Gutierrez, Alfredo, Los Estados Financieros y su análisis, Pag. 14

Sin embargo, hay algunos factores que por no ser cuantificables en dinero, no figuran en los estados financieros, como sucede con las condiciones del mercado, la capacidad de los administradores, la eficiencia de la mano de obra, las fuentes de abastecimientos de materias primas, los problemas de transporte, de tecnología, los factores de localización de la empresa, el régimen impositivo o la insuficiencia de maquinaria e instalaciones. Los estados financieros no pretenden ni pueden mostrar con exactitud matemática la posición financiera, los resultados obtenidos o cualquier otro aspecto del negocio porque en gran parte es necesario tomar en cuenta juicios y opiniones.

3.3 NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros deben llenar cuatro requisitos:

- 1.- Universalidad
- 2.- Continuidad
- 3.- Periodicidad
- 4.- Oportunidad

El Instituto Americano de Contadores Públicos, define la naturaleza de los Estados Financieros de la siguiente manera:

"Los Estados financieros se preparan con el fin de presentar una revisión periódica o informe acerca del progreso de la administración y tratar sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos durante un período. Reflejan una combinación de

hechos registrados, convenciones contables y juicios personales; y los juicios convencionales aplicados les afectan en grado sustancial. Lo adecuado de los juicios depende necesariamente de la competencia e integridad de los que formulan y de su adhesión a los principios generalmente aceptados" 15/.

Al referirse a "Hechos registrados" estamos hablando de los datos sacados de los registros contables. Ciertos factores pueden afectar la situación financiera de un negocio, los cuales puede que sean registrados en los libros contables o se muestren en el cuerpo del balance general como contratos de compras, reclamaciones de reembolso de impuestos, juicios, etc.

Y cuando se habla de "convenciones contables", abarca ciertos supuestos y procedimientos contables. Por ejemplo para los fines de los estados financieros se supone que:

- 1) La empresa continuará como un negocio en marcha
- 2) Los ingresos y costos serán equilibrados durante un corto plazo específico. Los costos registrados del activo adquirido a diferentes niveles de precios, se engloban sin ningún ajuste y, por lo tanto, sin importar las diferencias en el valor de la moneda en distintos años de adquisición.

15/ Kennedy y McMullen, Estados Financieros, Pag. 86

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS:

Se les denomina principios generalmente aceptados a los criterios, convenciones contables, procedimientos o definiciones que la práctica contable aconseja atender para el adecuado, registro y presentación de las operaciones de una empresa, con el objeto de que éstas representen razonablemente correcto su estado económico-financiero y de que faciliten su interpretación por parte de sus usuarios.

"Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación de la entidad económica, las bases de cómputos de las operaciones y la presentación de la información financiera por medio de los estados financieros" 16/.

VENTAJA DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS:

La utilización de los principios y prácticas contables en el registro de las operaciones contables, ha demostrado que ayuda a mantener registros contables sanos y razonablemente representativos de la realidad de las empresas y de su movimiento, los empresarios pueden aprovechar con relativa confianza los informes que de ellos se derivan para tomar decisiones, sin el temor de trabajar y decidir sobre bases falsas.

Asimismo, la utilización de los principios, favorece a terceros, tales como acreedores, futuros inversionistas, banqueros, proveedores,

16/ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Pronunciamientos sobre Contabilidad Financiera. No. 1, Pág. 18

etc, porque los estados financieros que se les proporcionen para su estudio, están formulados sobre bases sólidas que garantizan que su contenido exhibe con razonable exactitud el estado financiero, patrimonial y económico de la empresa a la que corresponden.

Los principios básicos son los siguientes:

1.- ENTIDAD:

Este principio define que la información contable incluida en los estados financieros debe identificarse con un ente económico con estructuras y operaciones propias; es decir, que la entidad debe tener independencia de sus accionistas, propietarios o miembros y en sus estados financieros únicamente deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones del ente económico.

2.- NEGOCIO EN MARCHA:

Este principio supone que la entidad tendrá su vida económica en forma continuada y de forma indefinida, salvo que exista evidencia de lo contrario.

3.- UNIDAD MONETARIA:

Este principio establece que las operaciones y eventos económicos que se reflejan en los estados financieros, deben ser expresados en la unidad monetaria del país en que esta establecida la entidad, y además debe divulgarse la unidad monetaria.

4.- CONSERVATISMO:

Según este principio debe observarse una tendencia general

hacia el inmediato reconocimiento de los eventos desfavorables en los estados financieros, evitando la sobrevaluación de las utilidades y los activos.

5.- SUSTANCIA ANTES QUE FORMA:

Las transacciones y eventos económicos deben registrarse y presentarse de acuerdo con su sustancia y realidad financiera y no solamente de acuerdo con su forma.

6.- COSTO HISTORICO ORIGINAL:

Este principio establece que las operaciones económicas deben registrarse al valor o costo histórico, es decir al equivalente o la estimación razonable monetaria que de ello se haga en el momento en que se consideren realizados contablemente.

7.- REALIZACION:

Este principio se aplica en la contabilidad en los 3 casos siguientes, ya que existe una actividad realizada.

- a) Cuando se han efectuado transacciones con otras entidades.
- b) Cuando han habido transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de la operación de ésta y cuyo efecto se puede cuantificar razonablemente en términos monetarios.

8.- PERIODO CONTABLE:

Según este principio debe dividirse la vida de la entidad en períodos convencionales, (normalmente de un año), para efecto de registrar e informar sobre la situación financiera y los resultados de operación.

9.- REVELACION SUFICIENTE:

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todos los aspectos necesarios, para que los usuarios puedan interpretarlos adecuadamente.

10.- IMPORTANCIA RELATIVA:

Según este principio debe darse primordial importancia a aquellos asuntos importantes susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios.

11.- CONSISTENCIA O UNIFORMIDAD:

Según este último principio, debe aplicarse los métodos, procedimientos y políticas contables, de manera uniforme dentro de un mismo período contable y a través de los períodos para asegurar la comparabilidad de los datos.

3.4 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La contabilidad representa como se menciona anteriormente un instrumento efectivo para la administración o para terceras personas, quienes a través del análisis de los estados financieros pueden determinar las estrategias a seguir para la consecución de los

objetivos previstos.

Los estados financieros se formulan con tres propósitos fundamentales:

- a) Para informarles a los administradores y dirigentes de la empresa, del resultado de sus gestiones, conjuntamente con datos estadísticos e informes detallados de las operaciones.
- b) Para informarles a los propietarios y accionistas, el grado de seguridad de sus inversiones y su productividad.
- c) Para propaganda, finalidades de crédito o propósitos fiscales.

3.5 CONTABILIDAD DEL COSTO HISTORICO/MONEDA NOMINAL

"La contabilidad del costo histórico/moneda nominal, es el método de contabilidad generalmente aceptado, que se usa para la preparación de los estados financieros primarios, basada en precios históricos denominados en unidades monetarias de poder adquisitivo diferente" 17/.

CARACTERISTICAS:

- 1.- Como norma general, la contabilidad histórica no toma en cuenta los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- 2.- Esta contabilidad parte de la base de que la moneda de curso legal es de valor estable.

17/ Miller, Martin A. "Guía de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", Pág. 11

- 3.- Los activos y pasivos; ingresos y gastos, se expresan a sus valores monetarios originales, sin ajustarse por las fluctuaciones ocurridas en el nivel general de precios.
- 4.- Los estados financieros contienen partidas valuadas en términos de dinero de muy diverso poder adquisitivo, aplicándose un presunto común denominador, que en realidad carece de las condiciones de tal.

LIMITACIONES Y DISTORSIONES:

La presentación de la información financiera tradicional basado en costos históricos, en épocas de inflación no llena las necesidades para expresar la realidad financiera de una empresa, por las siguientes razones:

- 1.- No se incluyen adecuadamente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
- 2.- La ganancia se basa entre el precio de venta y el costo de un bien.
- 3.- El concepto de capital se entiende por el mantenimiento del capital en términos monetarios. Puesto que la subestimación del capital aportado, generalmente mayor que la de los activos, por lo común redundando en la presentación de utilidades retenidas que no son tales.
- 4.- En el Balance General, se subestima el importe de los activos y en consecuencia se subestima la expresión del patrimonio neto.
- 5.- En el Estado de Resultados, de los ingresos expresados en

valores relativamente actuales se deducen costos históricos que son significativamente inferiores a su equivalente de valores actuales, sobreestimándose así las utilidades resultantes de esos ingresos y costos.

6.- Se ignoran totalmente las pérdidas y ganancias monetarias:

- Si la empresa tiene pérdida monetaria, la omisión de su reconocimiento agrava el error en cuanto a la sobreestimación de la utilidad neta.
- Si la empresa tienen ganancia monetaria, la omisión de su reconocimiento compensa el error por no ajustar los costos históricos; y puede llegar a darse el caso que, siendo suficientemente significativa la ganancia monetaria no reflejada, la contabilidad histórica esté reflejando utilidades inferiores a las que correspondería mostrar.

7.- Las principales áreas afectadas por la distorsión de la información financiera son las siguientes:

- Posición financiera reflejada en el Balance
- Comparabilidad de posiciones financieras en distintas fechas
- Evaluación comparativa de resultados a lo largo de distintos períodos
- Actualización de costos
- Regulación de políticas de precios de venta
- Causación de impuestos

- Descapitalización de la empresa.

El análisis de los estados financieros en cada empresa, basado en valores históricos, puede llevar a sobreestimar utilidades o a considerar utilidades inexistentes y a tomar decisiones erróneas, que disminuyen en términos reales la capacidad financiera de la empresa para cubrir el proceso de descapitalización.

Por otro lado, cuando la legislación solo permite una tasa de depreciación basada en costos históricos, y no en valores actuales, el costo real de reposición de los bienes de capital no se cubre, y por lo tanto, se afecta la disponibilidad de fondos de reinversión lo cual descapitaliza a la empresa.

Aún cuando las tasas de impuesto sobre la renta no se modifiquen durante un proceso inflacionario, los ingresos nominales de las empresas aumentan generalmente a ritmo de la inflación, lo que implica el aumento de la proporción del ingreso gravable que las empresas deben pagar al fisco. Esto va en detrimento de las utilidades de las empresas, que son la principal fuente de financiamiento de la inversión, después de descontados los impuestos.

MEDIDAS PARA CORREGIR LAS LIMITACIONES EN UN PERIODO INFLACIONARIO:

A continuación se presentan algunas medidas que puede adoptar una empresa para minimizar los efectos de las limitaciones mencionadas anteriormente:

1.- MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD:

Se refiere al aprovechamiento al máximo de los recursos,

humanos que posea una empresa, y aprovechar al máximo la capacidad instalada del equipo y maquinaria.

2.- MATERIA PRIMA:

Se refiere a aprovechar al máximo la materia prima evitando los desperdicios, productos defectuosos, cotizar mejores precios, y nuevas opciones de proveedores.

3.- CAPITAL:

Invertir en actividades productivas, fijación de precios, controlar costos menores.

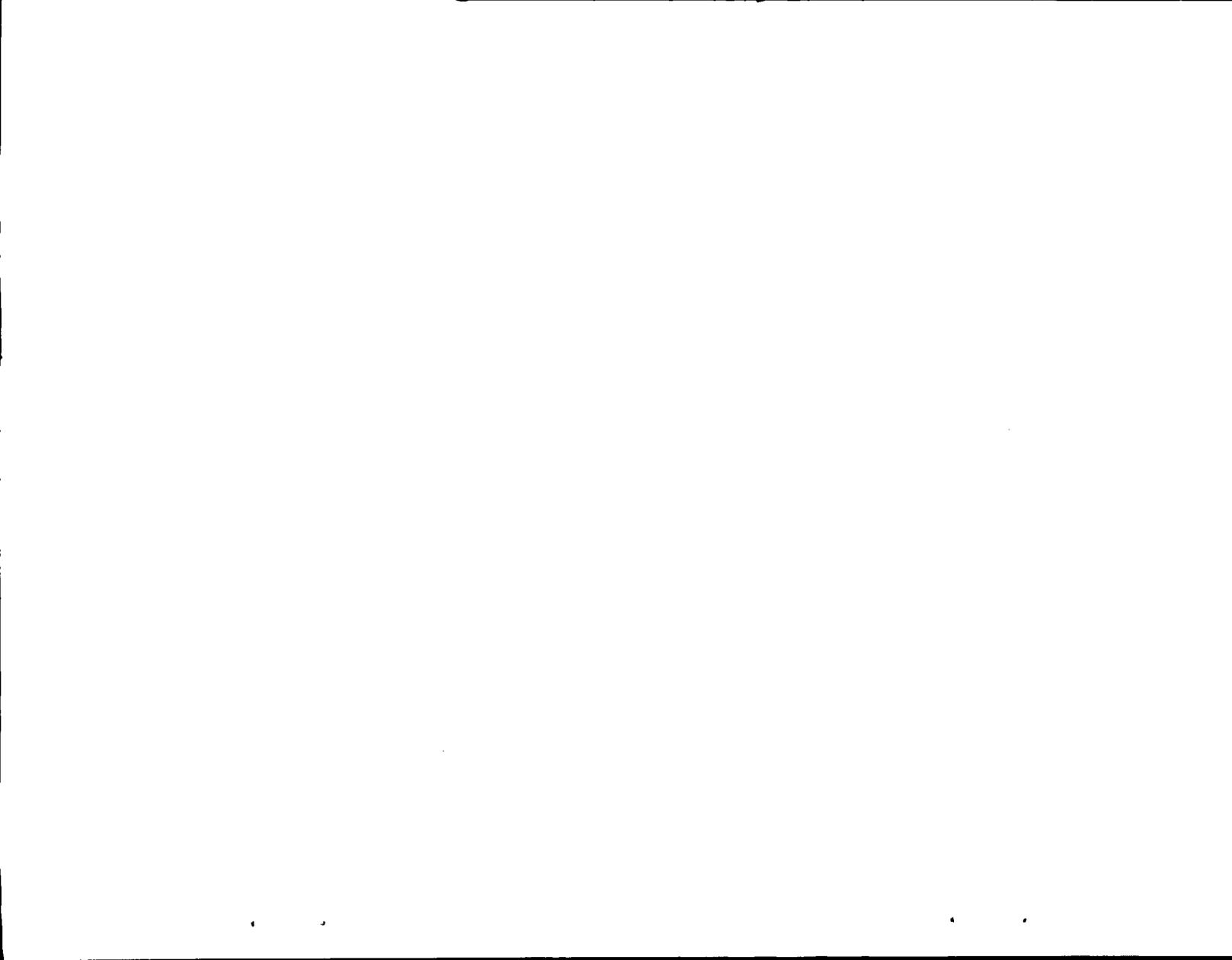
4.- RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

Evitar duplicidad de funciones, planeación.

5.- MEJORAR LA INFORMACION FINANCIERA:

Debe cuantificarse hasta que punto está afectando el fenómeno de la inflación determinado por medio de estados comparativos de situaciones cambiantes de precios adicionales a los Estados Financieros Tradicionales.

Luego de haber examinado la incapacidad del modelo de contabilidad tradicional para responder a las particularidades económico-financiera de una época inflacionaria, es evidente la necesidad de utilizar un modelo que refleje con mayor exactitud dichas particularidades, en los siguientes capítulos analizaremos la propuesta de un modelo contable considerando la inflación.



CAPITULO IV
LOS CAMBIOS EN LOS NIVELES DE PRECIOS

4.1 INDICES DE PRECIOS

En los sistemas económicos modernos y desarrollados, el precio de un bien o servicio se especifica como la cantidad de dinero que un vendedor está dispuesto a aceptar a cambio del bien o servicio en cuestión.

"Un índice de precios es un ratio que expresa la relación entre el precio de determinado bien en un momento dado o fecha específica y el precio o punto de referencia base. El índice de precios se obtiene dividiendo el precio actual entre el precio del año base y añadiendo 100 al cociente" 18/.

Su interpretación sería:

- a) Índice superior a 100 indica un aumento del precio en estudio.
- b) Índice inferior a 100 implica una disminución respecto al nivel del año base.

Los índices de precios suelen medir los cambios en los precios de una media ponderada de productos, o de lo que se denomina una cesta de mercado de bienes y servicios. Los cambios de precios están tan sólo vagamente ligados a los cambios en la situación general de la

18/ L. Bihel/J. Ramsey, Op.Cit. Pag. 455

economía; sin embargo los desplazamientos en los índices de precios pueden pronosticarse en el sentido de que un cambio de precio de una o más materias primas queda, por regla general reflejado con cierta demora en el índice de Precios de la Producción que determinan las entidades estatales destinadas para ello, y, al cabo de un período de tiempo más largo, en el índice de Precios de consumo.

a) **INDICE GENERAL DE PRECIOS:**

Es un número índice que permite medir un cambio general de precios.

Un índice general mide cuantos quetzales, dólares u otra moneda deben pagarse por una determinada cantidad de bienes y servicios en diferentes fechas. Así un índice general de precios para el consumidor mide las fluctuaciones de los precios al menudeo de una gran variedad de bienes y servicios, y en consecuencia puede decirse que muestra el comportamiento del "Costo de la Vida".

En la mayoría de países los precios relativos cambian continuamente, lo mismo sucede con los ingresos monetarios. Para averiguar si un aumento en el ingreso monetario que ocurre simultáneamente con un cambio en los precios relativos representa un aumento en el ingreso real, o dicho de otra manera aún más general, un aumento en el bienestar del consumidor, debemos estimar cuando ha cambiado el "Costo de la vida", para ello se utilizan los índices de precios.

Un índice general se compila con base en muchos precios especiales y, en consecuencia, un movimiento en un índice general, puede coincidir a grandes rasgos, con movimientos similares de los precios especiales que le sirven de base. Este índice es la mayor herramienta para rastrear el valor del dinero a través del tiempo.

b.- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:**

"Es un indicador económico que mide las variaciones de precios de un conjunto de bienes y servicios que consume en promedio un grupo de familias de los diferentes estratos socioeconómicos del país definidos en número, calidad y cantidad" 19/.

- **Bienes:**

Son aquellos que comprende los alimentos, muebles, medicamentos, aparatos electrodomésticos, combustibles, ropa, calzado, útiles escolares, periódicos, etc.

- **Servicios:**

Son considerados como los pagos a la electricidad, transporte, comunicaciones, reparaciones, consultas médicas, etc.

c.- **INDICE DE PRECIOS ESPECIFICO:**

Es el índice que implica la medida del cambio en los

19/ Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, Revisión 1, Año 1989, Pag. 37

precios de partidas específicas o grupos de partidas específicas, constituye un sustituto deficiente del método de costo de reposición. Existe la posibilidad de calcular este índice utilizando los datos disponibles en cuanto a los costos actuales de reposición de las partidas particulares que están siendo ajustadas.

4.2 INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA LA REPUBLICA DE GUATEMALA

En Guatemala es el Instituto Nacional de Estadística, entidad estatal quien tiene a su cargo proporcionar o dar a conocer los indicadores que reflejan la evolución y tendencia que tienen los precios de los artículos y servicios que más inciden en el consumo de la generalidad de familias guatemaltecas y asimismo evalúa esos cambios.

Para determinar y evaluar los cambios el Instituto Nacional de Estadística elabora y publica los siguientes índices de precios al consumidor:

- a) Índice General de Precios al Consumidor en la Ciudad de Guatemala, y su variación porcentual mensual, acumulada y anual.
- b) Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Guatemala, según agrupación.
- c) Índice Mensual de Precios al Consumidor, en la ciudad de Guatemala, según agrupación y grupos de consumo.
- d) Índice de Precios al Consumidor, por mes, según rubro,

República de Guatemala, Area Urbana.

- e) Índice de Precios al Consumidor a nivel república, Area Urbana.
- f) Índice del poder adquisitivo y pérdida del poder adquisitivo.
- g) Índice relativo de precios de materiales de construcción en la Ciudad de Guatemala, por cada mes.

Como puede observarse en Guatemala, no se elabora un Índice General de Precios, solamente el Índice de Precios al Consumidor.

El IPC actual esta calculado en base a los resultados de la encuesta para la zona urbana central, realizada en Octubre 1980, la cual determinó el número de artículos y las ponderaciones que se utilizan actualmente.

La base de este índice ha sido cambiada en tres oportunidades así:

BASE:	Agosto de 1974	=	100.0
BASE:	Enero a Diciembre 1975	=	100.0
BASE:	Marzo a Abril 1983	=	100.0

"El Cuadro No. 2 muestra la comparación de las ponderaciones utilizadas en el índice de los dos últimos años bases" 20/

CUADRO 2
PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL INDICE DE BASE 1975 Y 1983.
POR GRANDES GRUPOS DE LA CANASTA FAMILIAR
CIUDAD DE GUATEMALA

GRUPOS-----	INDICE BASE: 1975 (Total Urbano)		INDICE BASE: 1983 (Ciudad Guatemala)	
	Número de Artículos	Ponderac. (%)	Número de Artículos	Ponderac. (%)
<u>TOTALES</u>	<u>145</u>	<u>100.0</u>	<u>212</u>	<u>100.0</u>
1. Alimentos	51	43.86	99	42.35
2. Vivienda	8	17.48	36	22.48
3. Vestuario	28	12.61	30	10.07
4. Varios	58	28.05	47	25.20

El cambio más importante registrado en la estructura del índice de base 1983 con respecto al de base 1975, fue el incremento en el número de artículos de 145 a 212. La ponderación del grupo de vivienda se incrementó de 17.48 a 22.48; en cambio las ponderaciones del grupo alimentos y varios, mantuvieron niveles similares en ambos períodos.

La encuesta de ingresos y gastos familiares permitió identificar y seleccionar los artículos y servicios que consumen la familia "típica" guatemalteca, entendiéndose como familia el conjunto de dos o más personas que ocupan en común una vivienda familiar o parte de

ella y consumen alimentos y otros bienes y servicios con cargo a un mismo presupuesto.

Los gastos familiares brutos registrados por los hogares en la encuesta 1979/1981 a nivel de la Ciudad de Guatemala fueron agrupados inicialmente en 9 agrupaciones, 46 grupos, 221 sub-grupos y 1,222 tipos de productos. Esta primera clasificación sirvió de base para la selección final de los bienes y servicios que actualmente integran el índice de Precios al Consumidor, habiéndose eliminado aquellos ítems con escasa participación en el gasto familiar.

La fórmula utilizada por el INE para el cálculo del IPC es la de Laspeyres:

$$I_n = \frac{\sum P_n Q_0}{\sum P_0 Q_0} \times 100$$

- I_n = Índice del período (n) que se estudia
- P_n = Precio del bien en el período (n) que se estudia
- P_0 = Precio del bien en el período base (o)
- Q_0 = Factor de ponderación obtenida de los resultados de la encuesta de ingresos y gastos 1979-81
- \sum = Suma de (operador sumatoria)

Esta fórmula permite al IPC, medir periódicamente el precio de la "Canasta Familiar Fija", de los productos y servicios consumidos por la población de estudio en un período determinado.

En la práctica se calcula el índice mediante la variación de tasas de crecimiento.

$$I_n = 100 \frac{\sum Q_0 P_{n-1} (P_n/P_{n-1})}{\sum P_0 Q_0}$$

4.3 CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

"Un nivel de precios puede explicarse como:

- a) El nivel de precio para un tipo específico de activo. El precio de un activo específico puede cambiar independientemente del movimiento de los precios de otros bienes y servicios debido a las características de mercado peculiares del activo en cuestión.
- b) El nivel de precios para una mezcla de bienes y servicios a través de la economía o el nivel de precios general. Como quiera que los precios de todos los bienes y servicios no fluctúa simultáneamente, técnicamente no existe una cosa tal como nivel general de precios. Sin embargo el término es una forma conveniente de referirse al promedio o ponderación de precios de una selección de bienes y servicios en la economía" 21/

Es extremadamente difícil medir el efecto de los cambios de niveles de precios sobre cada entidad individual de negocios, puesto que cada persona o entidad compra diferentes bienes y servicios en diferentes cantidades y en diferentes momentos y será afectada en diferentes maneras. Lo mejor que puede hacerse es medir el impacto de los cambios de niveles de precios empleando un promedio de precios de bienes y servicios que no sean utilizados comunmente. Para ello pueden aplicarse los índices publicados, tales como el IPC, y el

21/ Scott, Foreman and Co. Contabilidad Administrativa, Pag. 422

precio implícito deflacionario del PIB.

La mayor parte de la información sobre el ajuste de los estados financieros para que reflejen los cambios en el nivel general de precios, se encuentra en el APB No. 3, del cuál todas sus exposiciones no se considerarán como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La diferencia que existe entre los estados financieros históricos y los ajustados, se encuentra en la unidad de medición. El proceso de ajuste simplemente convierte a la moneda histórica en moneda de poder adquisitivo corriente.

Este método consiste en resolver el problema corrigiendo la medida empleada por la contabilidad, en vez de usar moneda corriente (nominal), se emplea moneda de igual poder adquisitivo, aplicándose para ello el índice general de precios.

La preparación de estados financieros en una base de nivel de precios, requiere la clasificación de activos y pasivos en dos grupos o partidas: monetarias y no monetarias

a) PARTIDAS MONETARIAS:

Son aquellos activos y pasivos que representan un número fijo de unidades monetarias que están totalmente expuestas a los efectos de la inflación, es decir que su poseedor automáticamente gana o pierde, pues las mismas ganan o pierden poder adquisitivo durante la inflación o deflación.

b) PARTIDAS NO MONETARIAS:

Son aquellos activos y pasivos que no representan un número fijo de unidades monetarias que ganan o pierden poder adquisitivo, es decir que su poseedor puede perder o ganar al subir o bajar el nivel general de precios, si la partida monetaria no sube o baja proporcionalmente.

POSICION MONETARIA NETA:

La posición monetaria neta es la diferencia entre activos y pasivos monetarios. Esta puede ser negativa cuando los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios, o positiva cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios.

En períodos inflacionarios una posición negativa es ventajosa y representa ganancias en el nivel general de precios, ya que se pagan los pasivos con un número fijo de unidades monetarias que se están volviendo más baratas. Por el contrario una posición monetaria neta positiva resulta en pérdida, porque está bajando el valor de los activos monetarios netos.

Para determinar el resultado obtenido por cambios en los precios, es necesaria la comparación de los estados financieros elaborados por el sistema tradicional de costos históricos, contra los estados financieros a nivel general de precios.

A continuación damos los ejemplos de las cuentas de los estados financieros y su clasificación:

MONETARIOS

- Efectivo en caja y bancos
- Depósito a plazo
- Inversiones en obligaciones
fijas corto plazo
- Cuentas por cobrar M.N.
- Estimación ctas. incobrables
- Depósitos a plazo
- Ctas. por cobrar asociadas
- Cuentas por pagar M.N.
- Ctas. por pagar asociadas

- Pasivos a largo plazo.
- Impuestos por pagar
- Gastos acumulados

NO MONETARIOS

- Inversiones en acciones
- Inventarios
- Inversiones en acciones
largo plazo
- Inmuebles, planta y equipo
- Depreciación acumulada
- Anticipos a proveedores
- Impuestos diferidos
- Anticipos a clientes
- Obligaciones por servicio de
garantía
- Activos intangibles
- Capital en acciones
- Utilidades retenidas

4.4 PRINCIPALES DEVALUACIONES SUFRIDAS EN NUESTRA MONEDA

Al analizar la inflación debemos ubicar a Guatemala como una economía pequeña y abierta. Una economía es "pequeña" cuando no tiene capacidad para afectar los precios internacionales de sus exportaciones e importaciones y es "abierta" cuando el sector externo es el motor de dicha economía.

Es importante resaltar que en la actualidad en Guatemala, aún existe un déficit fiscal que se prevé repercutirá en más inflación, así mismo existen demandas de aumentos salariales, restricciones del crédito externo por falta de pago, así como las donaciones internacionales, esto implica que los guatemaltecos debemos seguir acostumbrados a la inflación, todavía por un tiempo muy largo.

En el siguiente cuadro podemos analizar como la inflación ha ido en aumento, ya que presenta una tabulación de la tasa de inflación anual medida mes a mes entre Enero 1986 a Diciembre 1990, la cual ha

sido calculada relacionando el IPC de cada uno de los meses con el IPC del mismo mes del año anterior. A esta tasa de variación se le llama interanual y refleja los cambios que se registran en el proceso inflacionario con una periodicidad mensual.

CUADRO 3
TABULACION DEL INDICE GENERAL DE PRECIOS ANUAL

<u>MES</u>	<u>1986</u>	<u>1987</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>
Enero	33.60	19.70	8.70	12.30	21.76
Febrero	35.20	18.60	9.10	12.20	23.12
Marzo	40.60	15.60	8.20	12.60	25.72
Abril	43.20	12.10	8.00	13.70	29.01
Mayo	38.90	12.70	6.60	14.60	35.70
Junio	39.40	9.10	7.80	13.70	39.80
Julio	37.50	8.00	10.80	10.20	44.54
Agosto	28.70	7.20	12.30	10.00	44.08
Septiembre	30.90	6.80	13.40	10.30	51.35
Octubre	26.60	6.00	13.70	11.40	54.58
Noviembre	24.00	7.90	12.30	14.50	56.16
Diciembre	21.40	9.30	12.30	20.20	59.84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Otro factor relacionado con la inflación es la devaluación del quetzal, la cual en relación con el Dólar americano ha variado negativamente en más del 100% en los últimos 6 años, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 4
COTIZACION DEL QUETZAL VRS. US\$

	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>
1 US\$ =	2.50	4.50	5.10	5.14	5.70	5.75

Fuente: Revista Banco de Guatemala

Por último veamos la pérdida y desgaste que ha sufrido el poder adquisitivo del quetzal en los últimos dos años y en lo que va del año 1994.

CUADRO 5
PERDIDA Y PODER DE COMPRA DEL QUETZAL, POR AÑO, SEGUN MES
PERIODO 1992-1994

MES	INDICE DE PRECIOS			PERIODO DEL PODER DE COMPRA			PODER DE COMPRA		
	1992	1993	1994	1992	1993	1994	1992	1993	1994
ENERO	464.0	530.2	601.7	0.78	0.81	0.83	0.22	0.19	0.17
FEBRERO	468.8	531.3	607.4	0.79	0.81	0.84	0.21	0.19	0.16
MARZO	477.7	535.2	610.9	0.79	0.81	0.84	0.21	0.19	0.16
ABRIL	481.4	542.6	618.1	0.79	0.82	0.84	0.21	0.18	0.16
MAYO	485.0	545.8	623.0	0.79	0.82	0.84	0.21	0.18	0.16
JUNIO	488.7	559.0		0.80	0.82		0.20	0.18	
JULIO	496.5	572.3		0.80	0.83		0.20	0.17	
AGOSTO	500.4	579.7		0.80	0.83		0.20	0.17	
SEPTIEMBRE	503.8	571.2		0.80	0.82		0.20	0.18	
OCTUBRE	506.1	574.5		0.80	0.83		0.20	0.17	
NOVIEMBRE	516.2	582.0		0.81	0.83		0.19	0.17	
DICIEMBRE	527.7	589.1		0.81	0.83		0.19	0.17	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

4.5 FACTORES DETERMINANTES DEL PODER ADQUISITIVO DEL DINERO:

Hemos analizado la fórmula de cálculo de los índices de precios al consumidor y la aplicación del índice general de precios, para su aplicación en los estados financieros necesitamos los factores de conversión.

FACTORES DE CONVERSION:

"Los factores de conversión se utilizan para reexpresar el importe de las transacciones realizadas a costo histórico, al equivalente de ese mismo importe medido en cifras de poder adquisitivo, de la fecha del balance. También sirven para actualizar los valores de los estados financieros del año anterior a la moneda de la fecha del último balance" 22/.

El factor de conversión se determina dividiendo el índice de precio de la fecha del balance, entre el índice de precios de la fecha en que se realizó la transacción, en el caso de ajustarse por primera vez. Cuando se trata de actualizar los estados financieros del año anterior, el denominador de la fórmula será el índice de precios de la fecha del balance que se ajustará.

"En el caso que cuando ya se reexpresaron los estados financieros de una empresa hasta el ejercicio anterior, son solamente tres los factores de índices básicos que hay que usar y son:

22/ Mendoza Roberto, La información contable: Su validez en épocas económicas. Revista INCAE, Vol. IV No.1, Pág. 88

a) **Factor de Índice de Cierre del Ejercicio:**

Que representa la tasa de inflación del ejercicio de que se trate, en relación al año anterior.

$$\text{FICE} = \frac{\text{INDICE 19x2}}{\text{INDICE 19x1}}$$

Al aplicar esta fórmula, el resultado nos va a dar el valor total reexpresado, es decir: la inversión histórica más el incremento por reexpresión.

b) **Factor Neto:**

Si nosotros queremos obtener el incremento por reexpresión directamente para determinar la cantidad que servirá de base para el AJUSTE correspondiente, entonces obtenemos un Factor Neto de Índice como sigue:

$$\text{FICE} - 1 = \text{FACTOR NETO INDICE}$$

c) **Factor de Índice Promedio del Ejercicio:**

Este se calcula sumando todos los índices de cierre del año 2 y se divide entre 12, y se divide el índice del año 2 entre el resultado anterior" 23/.

23/ Montejo González, Miguel Angel, Aplicación Simplificada del Boletín B-18, Guía práctica para contabilizar los efectos de la inflación, Pag. 19

4.6 EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL NIVEL DE PRECIOS, EN LOS VALORES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El efecto de la inflación, lo que verdaderamente puede llegar a representar para una empresa, es no poder alcanzar un margen de utilidad real, logrando un mantenimiento adecuado del capital fijo y por supuesto del capital de trabajo, evitando así la descapitalización de la empresa a través del reparto de utilidades que aunque nominal no han sido verdaderamente generados por el negocio de la empresa.

Por ello como se mencionó en el capítulo anterior, la contabilidad basada en el principio del costo histórico, posee ciertas limitaciones, pues la hipótesis de la estabilidad de la moneda ha resultado ser falsa.

Siendo la contabilidad el resumen de operaciones registradas en diferentes épocas, el resultado es la combinación de cifras que expresan unidades monetarias de poder adquisitivo heterogéneo, por consiguiente los estados financieros pueden resultar engañosos respecto a:

a) LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE UNA EMPRESA:

En época inflacionaria la estructura financiera de una empresa se ve afectada especialmente en algunos rubros de los estados financieros tales como:

1) ACTIVOS FIJOS PRODUCTIVOS:

Los activos fijos de cualquier empresa, han sido pagados con quetzales que tenían otro poder adquisitivo en

cuenta: los precios corrientes, pues la reposición de productos, materiales y/o materias primas, ya no costará lo mismo de hoy con los precios de mañana.

Prácticamente debería utilizarse los costos de reposición de los costo de producción y así poder obtener los recursos suficientes a través del margen de utilidad de la empresa, para que esta pueda seguir operando, en caso contrario, lo que inmediatamente se producirá será una reducción en los niveles de inventarios óptimos con graves consecuencias en su participación en el mercado demandante.

Los niveles óptimos de inventarios es necesario en épocas inflacionarias definirlos correctamente para lo cual deben conocerse las siguientes interrogantes:

- Cuál es el nivel de inventario realmente necesario para atender el mercado?
- Cuál debería ser el momento de recompra?
- Cuáles son la cantidades óptimas de compra?

Si la tasa de inflación es mayor que la tasa de interes, es evidente que el aumentar los niveles de inventarios sería aconsejable hasta el grado en el cual no afecte la liquidez de una empresa. Es importante también analizar periódicamente las políticas de inversión en inventarios, para lo cual es necesario mantener un sistema de información adecuado y eficiente que permita conocer los

cuenta: los precios corrientes, pues la reposición de productos, materiales y/o materias primas, ya no costará lo mismo de hoy con los precios de mañana.

Prácticamente debería utilizarse los costos de reposición de los costo de producción y así poder obtener los recursos suficientes a través del margen de utilidad de la empresa, para que esta pueda seguir operando, en caso contrario, lo que inmediatamente se producirá será una reducción en los niveles de inventarios óptimos con graves consecuencias en su participación en el mercado demandante.

Los niveles óptimos de inventarios es necesario en épocas inflacionarias definirlos correctamente para lo cual deben conocerse las siguientes interrogantes:

- Cuál es el nivel de inventario realmente necesario para atender el mercado?
- Cuál debería ser el momento de recompra?
- Cuáles son la cantidades óptimas de compra?

Si la tasa de inflación es mayor que la tasa de interes, es evidente que el aumentar los niveles de inventarios sería aconsejable hasta el grado en el cual no afecte la liquidez de una empresa. Es importante también analizar periódicamente las políticas de inversión en inventarios, para lo cual es necesario mantener un sistema de información adecuado y eficiente que permita conocer los

costos reales de reposición de los inventarios y determinar la utilidad que estos generen a través de la venta, lo cual permite tomar las medidas adecuadas sobre fijación de precios, y sobre distribución de utilidades de la empresa.

3.- EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

En el manejo del efectivo en épocas inflacionarias debe tomarse en consideración lo siguiente:

- El efectivo es un activo que no produce utilidades
- El tener efectivo más de lo necesario para la operación del negocio puede provocar detrimento de la empresa, ya que éste pierde su valor o poder de compra a través del tiempo.
- El exceso de efectivo es recomendable invertirlo inmediatamente.
- Las inversiones de exceso de efectivo deben ser de inmediata convertibilidad, esto protege las necesidades de efectivo por alteraciones de demanda en el mercado en el que participa la empresa.
- Al considerarse la inversión a corto plazo en documentos, debe evaluarse los rendimientos esperados contra los riesgos incurridos implícitos de la inversión.

Otros aspectos que deben considerarse y tomarse para efectos del buen manejo del flujo del efectivo de una

empresa son:

- Facturación inmediata
- Revisión de políticas de crédito
- Revisión de políticas de pagos a proveedores
- Revisión de procedimientos de manejo de cuentas bancarias.

4.- CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DEUDORES:

En un ambiente inflacionario, toda empresa debe considerar como fundamental las políticas de crédito que utiliza, su revisión y definición debe ir muy de acuerdo a los avances del proceso inflacionario, y en cierta forma debe haber severidad en la concesión de créditos.

Una forma de acelerar la conversión de la cuenta por cobrar a efectivo debe ser la concesión de descuentos por pronto pago, además que existen otros factores que habra que considerar, que van desde el análisis de la competencia, las prácticas de mercado, la contribución marginal asignada a los productos, etc.

Una medida complementaria para el manejo de las cuentas por cobrar en épocas inflacionarias sería analizar los procedimientos de recuperación de cartera, y revisar la periodicidad de los pagos contra la utilización de fondos para determinar la oportunidad de operar los depósitos en cuentas de ahorro, lo que generará intereses.

5.- PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR:

Los proveedores representan una fuente de financiamiento, la cual no genera ningun costo financiero; el uso de este financiamiento en época inflacionaria puede derivar en la obtención de una ganancia monetaria; por lo que es conveniente maximizar el uso de esta fuente, sin que esto provoque conflictos comercial-crediticios que tenga la empresa.

A estos pasivos los otorgantes pueden aplicarles el tratamiento de las cuentas por cobrar que una empresa le aplicaría a otra en época inflacionaria, es decir que ambos lados intentarán reducir al máximo la perdida monetaria que puede derivar de una transacción al crédito.

6.- CAPITAL CONTABLE:

El capital contable se ve bastante distorsionado en épocas inflacionaria, debido a que acumula cifras producidas desde que se inició la empresa. Si se han producido nuevas aportaciones, el capital absorbe unidades monetarias de menor poder adquisitivo. En el caso de una empresa individual, el efecto será absorbido directamente por el propietario, en el grado que haya afectado los diferentes rubros de su activo y pasivo.

En el caso de sociedades de personas, con el ingreso de un nuevo socio, estará ingresando a la sociedad, moneda con el mismo valor nominal que el capital aportado

inicialmente por los socios fundadores, pero con menos valor adquisitivo en el momento de su registro. Al igual sucede con las pérdidas obtenidas en una sociedad, ya que los efectos de las fluctuaciones recaen sobre los accionistas fundadores, cuando son emitidas nuevas acciones, lo cual no queda registrado en la contabilidad y únicamente se evidencia cuando se invierten los recursos captados en los bienes que se necesitan, cuyos precios son más altos y requieren mayor desembolso para su adquisición.

b) LA UTILIDAD REALMENTE OBTENIDA POR LA EMPRESA:

La utilidad obtenida en una empresa, se ve afectada en épocas inflacionarias debido principalmente a:

1.- VENTAS

Para este rubro es muy importante fijar las políticas de fijación de precios de venta, ya que cualquier error puede fácilmente hacer fracasar una empresa y debe tomarse en consideración que en un ambiente inflacionario, los precios cambian constantemente. Es importante que la política de precios incluya el monto suficiente para absorber los costos a precios corrientes o actualizados independientemente de cual sean los que fiscalmente sean permitidos como deducibles.

2.- COSTO DE VENTAS:

Las ventas se expresan en unidades monetarias actuales, casi todas de igual poder adquisitivo, porque las variaciones sólo corresponden a un intervalo de tiempo reducido, mientras que el Costo de las ventas de ese mismo intervalo de tiempo es la combinación de diferentes elementos valuados a diferentes valores, por ejemplo los inventarios adquiridos a diferentes precios.

3.- IMPUESTOS:

El impuesto sobre la Renta se ve seriamente distorsionado cuando se muestran estado financieros sobre bases tradicionales; la tasa real de impuesto sobre la renta y participación en las utilidades es erróneo, ya que los impuestos se pagan sobre ganancias monetarias, que no muestran el verdadero aumento patrimonial derivado de las operaciones.

La razón fundamental de esta distorsión, es que en Guatemala fiscalmente no se permite deducir de las rentas brutas algunos costos reales, es decir que no se permite el reconocimiento de los costos de reposición que de alguna manera reflejen el efecto inflacionario en los principales rubros de costos y gastos; esta situación debe corregirse a fin de evitar las cargas impositivas excesivas porque se están calculando sobre utilidades ficticias donde la

consecuencia llega a una disminución de la capacidad operativa de la empresa, principalmente por pagar sus impuestos y después no contar con los fondos suficientes para reponer un activo, cuando éste haya llegado al fin de su vida útil.

Todos los aspectos anteriores implican que los estados financieros preparados sobre bases tradicionales, manifiestan una pérdida en el significado de sus valores, por lo que para efectos de análisis y control deben tomarse ciertas medidas en épocas inflacionarias.

Los puntos más relevantes en los que se ve afectada la información financiera en época inflacionaria son:

- a) Los valores representados en los estados financieros expresan cifras con distinto valor adquisitivo.
- b) Se pierde la comparabilidad de estados financieros entre períodos
- c) Se dificulta el análisis de la información financiera al obtenerse razones y proporciones distorsionadas.
- d) Las estimaciones que muestra la contabilidad sobre la vida útil de los activos, no son reales.
- e) Las utilidades de los primeros años de un proceso inflacionario, no son reales y su repartición provoca una descapitalización acelerada de la empresa.
- f) El impuesto sobre la renta que se paga al término de un período de imposición generalmente se calcula sobre

ganancias que no necesariamente son efectivas.

- g) Se distorsiona la utilidad neta por acción que aparentemente mostrará utilidades suficientes de acuerdo a la inversión.
- h) El patrimonio de la empresa se representa en valores subestimados (costos históricos)

En resumen los resultados y el estado patrimonial que muestra la información financiera en una época inflacionaria no reflejará los valores reales a una fecha determinada y estos no son debidamente reexpresados a valores corrientes o actuales.

CAPITULO V
LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

5.1 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA:

En los capítulos anteriores hemos hecho referencia a los inconvenientes que existen en la preparación y utilización de estados financieros basados en datos históricos, sin ninguna clase de reconocimiento de la inflación en las cifras numéricas, es por ello que en el presente capítulo analizaremos los diversos sistemas y normas que existen para la reexpresión de estados financieros y así cumplir con los objetivos que debe llenar la información financiera de objetividad, oportunidad y comparabilidad.

"La reexpresión de estados financieros implica ajustar, a valor actual, (o sea poner los rubros en unidades monetarias de hoy, que sí sean comparables), todas aquellas cuentas del balance y estado de resultados, registradas en moneda inferior al de la fecha de dichos estados financieros" 24/.

La Comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, emitió el Pronunciamiento No. 26 "La Información Financiera en Economías Inflacionarias", en el cual describe el uso de la reexpresión de Estados Financieros, utilizando las siguientes etapas:

24/ Revista INCAE, Vol. IV, No. 1, 1990

- a) Ajustar el Balance Inicial del período a partir del cual, se iniciará la reexpresión de Estados Financieros, expresándolo en unidades monetarias de igual poder adquisitivo a la fecha de dicho balance.
- b) Actualizar dicho balance a la fecha final del período que será reexpresado, con el fin de que sea comparativo con el balance final reexpresado.
- c) Ajustar el Balance General final, del período que será reexpresado, a unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de dicho balance.
- d) Ajustar el Estado de Resultados de costos históricos, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha final del período presentado.

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la cual tiene como objetivo uniformar las prácticas contables a nivel mundial, emitió su norma No. 16 titulada "Información que refleja los efectos de los precios cambiantes", que entró en vigor a partir del año 1983. Esta norma señala que las empresas a las cuales se aplique la misma, deben presentar información relativa a las partidas mencionadas en sus párrafos 24 a 26, utilizando un método contable que refleje los efectos de los precios cambiantes, dichas partidas son:

- a) Depreciación de propiedad, planta y equipo
- b) Costo de ventas
- c) Partidas monetarias, capital contable

d) El efecto sobre resultados de los ajustes efectuados.

De acuerdo a la NIC No. 16, la información requerida debe proporcionarse como información complementaria, a no ser que se presente en los estados financieros básicos.

5.2 CLASIFICACION DE LOS METODOS DE AJUSTE PARA RECONOCER EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL EFECTO INFLACIONARIO

De una u otra manera los profesionales contables de todos los países han profundizado en el tema de la presentación de los estados financieros en épocas inflacionarias, utilizando diferentes métodos, variantes de enfoque, con diversidad de matices y de intensidad, con punto de vista originales y novedosos, o con aferramiento a técnicas tradicionales, derivado de este interés y de los diversos estudios realizados por los diferentes países se ha efectuado una sistematización de las alternativas básicas a utilizarse, a través de una clasificación de los métodos de ajuste propuestos. Dicha clasificación comprende métodos parciales y métodos de ajuste integrales, éstos últimos, a su vez y según la complejidad de los procedimientos de corrección empleados pueden clasificarse en detallados y simplificados integrales.

METODOS PARCIALES

Son los métodos que consisten en algunos procedimientos que

permiten actualizar los valores de ciertos elementos patrimoniales o de resultados.

En períodos en que las tasas de inflación no son significativas, su aplicación es útil, no así ante tasas pronunciadas de inflación.

Se le denomina método parcial debido a que en general, se emplean solo una o alguna de las siguientes variantes:

1) Revaluaciones patrimoniales:

a) Directas: Cuando surgen de ajustar los valores de ciertos rubros a partir de ellos mismos, por ejemplo:

- De activos fijos: en base a índices de inflación oficiales o sobre la base de tasaciones o avalúos.
- De saldos en moneda extranjera: a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del período o ejercicio.
- De títulos u obligaciones del Estado: saldos por cobrar o por pagar con indexación a su valor técnico, es decir con la indexación devengada hasta el cierre del período.

b) Indirectas: Cuando se derivan, por contrapartida de ajuste o corrección directa de otro rubro, por ejemplo:

- El ajuste del capital o patrimonio neto, deriva los saldos, reservas o superávit provenientes de revaluaciones de activos fijos.
- El ajuste de inventario y activo fijo, mediante capitalización de diferencias de cambio provenientes

de deudas vinculadas con su adquisición, producción o construcción.

2) Protección del capital:

Este método se basa en una estimación del efecto de la inflación sobre el patrimonio, en base a la aplicación de índices de precios sobre ciertos saldos patrimoniales, constituyendo una reserva o una extensión del capital por el importe de aquel cálculo.

3) Capitalización de Intereses:

Realmente la capitalización de intereses no es un método de corrección de los efectos de la inflación, pero estas prácticas comienzan a aplicarse cuando las tasas nominales de interés crecen como consecuencia de las tasas de inflación y no es nada más que la aplicación en activos fijos, de los intereses devengados durante el período de construcción, por el capital ajeno obtenido para financiarla.

4) Ciertos Ajustes a Resultados:

Entre estos ajustes pueden mencionarse:

- Utilización del método "Últimas entradas, primeras salidas"
- Amortizaciones o depreciaciones adicionales del activo

fijo.

MÉTODOS INTEGRALES

Se refiere específicamente a los métodos de ajuste por cambios en el nivel general de precios, existen dos corrientes básicas que se diferencian en el tipo de índice de precios a emplear para las reexpresiones, los cuales son:

- a) Un índice general representativo del nivel global de precios en el mercado, es decir, representativo del poder adquisitivo general vigente en dicho mercado (un índice de precios mayorista o minorista).
- b) Índices específicos de variación de precios para los valores de los distintos elementos integrantes del patrimonio. Estas valuaciones pueden obtenerse, directamente mediante la utilización de valores reales del mercado, si éstos existen y están disponibles, para cada uno de los rubros en cuestión.

Para este método hay dos aspectos que deben tomarse en consideración:

- 1) La utilización de valores de mercado o índices específicos es importante para revelar valorizaciones reales de ciertos bienes con respecto a otros, aún en épocas o en países de alta-estabilidad monetaria.

- 2) En períodos de inflación su utilización puede distorsionar ciertos rubros en los que se requeriría la previa eliminación del efecto de la inflación, para luego reconocer con precisión valorizaciones o desvalorizaciones en términos constantes o reales.

Los métodos simplificados integrales, pueden basarse en índices generales de precios o en índices específicos de variación de precios y se basan en algunas de las siguientes alternativas:

- a) Uso de índices promedios para operaciones o saldos generados a lo largo de un período.
- b) Ajuste global mediante una única partida del resultado del período o ejercicio.
- c) Ajuste de los rubros en los que resulta más significativo el efecto de los cambios en los precios (inventarios, bienes de uso, costo de ventas, amortizaciones, etc.)

5.3 MÉTODOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Derivado de la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros, simultáneamente se ofrecieron como respuestas a nivel internacional, dos enfoques distintos:

- 1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, y

- 2) Método de actualización de costos específicos, al cual se le llama también, de valores de reposición.

Para la explicación de ambos métodos nos basaremos en los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación financiera" emitido a fines de 1979, y complementado en 1984 por el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera"

1.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Este método consiste en corregir la medida empleada por la contabilidad. En vez de usar valores corrientes (nominales), se emplean valores de igual poder adquisitivo. Esto se logra aplicando un índice general de precios.

Las principales ventajas de este método son:

- Facilidad de aplicación
- Bajo costo de implantación

La desventaja principal de este método es:

- Que el índice que se utiliza es resultado de varias ponderaciones que no representan necesariamente la inflación sufrida por una entidad en particular.

En nuestro medio, contamos con los índices de precios al consumidor, que publica la Dirección General de Estadística, los

cuales pueden ser usados por cualquier entidad que desee reflejar los efectos de la inflación en sus resultados.

Antes de aplicar los respectivos factores a los diferentes renglones que integran los Estados Financieros, se deben distinguir o clasificar las cuentas en: activos y pasivos monetarios y no monetarios.

a) **ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS**

"Son los que representan un valor nominal fijo independientemente de los cambios en el nivel general de precios; en épocas de inflación los pasivos de este tipo generan una utilidad y los activos generan una pérdida; y se dispone de ellos mediante transacciones con terceros de cobro o pago" 25/. por ejemplo: Efectivos, cuentas y documentos por cobrar (a corto y largo plazo), cuentas y documentos por pagar (a corto y largo plazo), pasivos acumulados, dividendos por pagar, inversiones en valores, etc. Estos activos o pasivos no necesitan ajustarse por cambios en el nivel general de precios.

La diferencia ente activos y pasivos monetarios se denomina Posición Monetaria; ésta es corta cuando los pasivos exceden a los activos, situación que genera una utilidad en épocas de inflación, y es larga cuando los activos exceden a los pasivos, lo que origina una pérdida en épocas de inflación.

25/ Montejo Gonzalez, Miguel Angel, Op. Cit. Pag. 18

b) **ACTIVOS Y PASIVOS NO MONETARIOS:**

"Son aquellos que no tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco; sus tenedores no ganan ni pierden al retenerlos; y se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados" 26/, por ejemplo: inventarios (excepto los contratados por medio de convenios que establezcan precios fijos), pagos anticipados, tales como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad, inmuebles, maquinaria, equipo y sus respectivas depreciaciones, intangibles, ingresos no devengados, provisiones para garantías no otorgadas, capital social y reservas, etc. Estos activos y pasivos deben ajustarse para quedar valuados en unidades de poder adquisitivo actual.

Para ajustar los rubros no monetarios, debe seguirse el procedimiento descrito a continuación:

- 1) Clasificar las partidas según su momento o período de origen.
- 2) Aplicar los coeficientes representativos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, ocurridos desde el momento o período de origen hasta la fecha de cierre, a fin de obtener los importes ajustados.

- 3) Comparar los rengiones ajustados con los respectivos valores de mercado y el ajuste adicional pertinente, de acuerdo con las normas generalmente aceptadas al respecto.

Cuando nos referimos a momento o período de origen, para cada caso, se entiende de la siguiente manera:

- Para los activos y gastos, aquél en que se realiza la inversión de los fondos (es decir por medio del consumo de otros activos, de la generación de pasivos hacia terceros o del aporte de capitales en especie) o en el que el activo se incorporó al patrimonio como consecuencia de una venta de bienes o servicios u otro ingreso. Dicho momento o período concuerda en general, con el de la adquisición del bien o del servicio, y para ciertos gastos de proceso acumulativo, con el período en que el gasto se ve devengado.
- Para los pasivos hacia terceros, es aquél en que se originaron como consecuencia de la adquisición o del devengamiento indicado anteriormente, o bien en que se incurrieron para obtener fondos o cancelar otros pasivos.
- Para el capital, es aquél en que se realizó el aporte efectivo de los bienes que lo integraron.

- Para los rubros de resultados acumulados, incluyendo las reservas de utilidades, es aquél en que se efectuó la venta o se produjo el ingreso.

En el caso de que el valor original de un rubro haya sido oportunamente ajustado a su valor de mercado, se tomará como momento de origen la fecha de tal ajuste, y la cifra ajustable será el valor de mercado, registrado en su oportunidad.

- 4) Una vez realizado el primer ajuste, en los períodos posteriores será suficiente aplicar a los valores ajustados los coeficientes correspondientes (factor de conversión) al tiempo transcurrido entre cada fecha de cierre. Los importes así corregidos, serán iguales a los que hubieran resultado de haberse ajustado las partidas desde su origen.

2.- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS:

A este método también se le llama de valores de reposición. "Se entiende por valor de reposición, el costo en que incurriría la empresa en la fecha del Balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario" 27/.

Este método se funda en la medición de valores que se

generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Entre las ventajas del Método de Costos Específicos destacan las siguientes:

- a) La utilidad o pérdida se reconoce en dos etapas:
 - En la fecha o momento en que los activos no monetarios tengan un alza o baja en su valor de costo.
 - Cuando los activos no monetarios son vendidos.
- b) La información se basa en valores actuales, los cuales permiten tomar mejores decisiones por estar más próximos al futuro que los históricos.

Las principales desventajas de este método son las siguientes:

- a) Es un método caro.
- b) Cierta grado de dificultad en la elaboración e interpretación debido a que se aparta de la contabilidad tradicional
- c) La calidad de los procedimientos para obtener algunos valores de reemplazo es muy baja.
- d) Los únicos renglones que se pueden reexpresar con base en costos específicos son:
 - Los activos fijos y depreciaciones
 - Los inventarios y costo de ventas

Los demás son obligatoriamente actualizados con base en el método de índices como son:

- Capital contable
- Costo Integral de financiamiento que incluye:
 - 1) El cálculo de la pérdida cambiaria adicional
 - 2) El cálculo del resultado monetario del ejercicio
 - 3) Excepcionalmente, la pérdida por tenencia en activos no monetarios, la cuál se obtiene de la comparación de los resultados obtenidos en la actualización de activos fijos y depreciación de inventarios, por ambos métodos.

Lo anterior quiere decir, que si una empresa adopta el método de índices no tendrá que emplear el método de costos específicos para comparación, en cambio, si utiliza éste último, tendrá necesariamente que reexpresar las cifras por el primero.

De esta manera, al adoptar el método de costos específicos, sólo lo hará en los renglones de inventarios y activos fijos, tal como se mencionó anteriormente, y terminará necesariamente combinando ambos métodos, para que mediante la diferencia de valuación, nos de como resultado la utilidad o pérdida por tenencia en activos no monetarios.

ALTERNATIVAS Y MEDIOS DE ACTUALIZACION PARA INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Los medios de actualización de estas cuentas son los siguientes:

- 1) **Avalúo de perito independiente, el que implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos, mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.**

Este estudio debe contener los requisitos siguientes:

- **Valor de reposición nuevo:**
Es la estimación del valor que tendría que pagar la empresa en la adquisición de un bien nuevo, incluyendo los fletes, acarreos, instalaciones y derechos.
- **Valor neto de reposición:**
Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y la depreciación provocada por el uso u obsolescencia.
- **Vida útil remanente:**
Es la estimación del período de tiempo en el que el activo puede servir a la empresa.
- **Valor de desecho:**
Es cuando existen elementos suficientes que indiquen su posible existencia. En otras palabras, el valor en que se pudiera vender una vez utilizado.

Los avalúos deben de presentarse asignando valores específicos a cada uno de los bienes en existencia y deben de ser congruentes al determinar las políticas de capitalización de su valor histórico con el valor de avalúo.

2) **Avalúo determinado por la propia empresa:**

Este avalúo sólo puede efectuarse cuando en la propia empresa exista personal que posea un conocimiento profundo de los activos a valuar en lo tocante a su costo, tecnología y su estado físico, o bien, que por la naturaleza del activo, se disponga de elementos objetivos, sencillos y prácticos para la determinación de su costo de reposición, en todo caso deberá de contener los requisitos enumerados anteriormente.

3) **Empleando un índice específico:**

Esta alternativa consiste, en que una vez practicado el avalúo conforme se indico anteriormente, se le aplique un índice específico para las actualizaciones posteriores y evitar nuevos avalúos. Este índice aplicado debe ser el publicado por el Banco Central o en su defecto el índice nacional de precios al consumidor cuando sean equivalentes.

Estos índices sólo pueden ser usados cuando su aplicación dé como resultado el valor de mercado de dichos bienes o su valor real. Cuando sea evidente que dichas cifras se apartan del valor de mercado, será necesario practicar nuevos avalúos.

ALTERNATIVAS Y MEDIOS PARA LA ACTUALIZACION DE INVENTARIOS:

Según el boletín B-10, la actualización de los inventarios

puede lograrse por cualquiera de los siguientes métodos; cuando éstos sean representativos del mercado:

- 1) Determinación del valor de inventario, aplicando el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- 2) Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- 3) Valuación del inventario al costo estándar, cuando éstos sean representativos del costo de reposición.
- 4) Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa en base a estudios técnicos.
- 5) Emplear costo de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

ALTERNATIVAS Y MEDIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS:

Siguiendo las recomendaciones del Boletín B-10, encontramos a continuación las alternativas para la actualización del costo de ventas.

El objetivo de la actualización del costo de ventas, es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el PRECIO, que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Este objetivo puede lograrse mediante las siguientes alternativas:

- 1) Aplicar el método de Últimas entradas, primeras salidas UEPS.
- 2) Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.
- 3) Valuar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes en el momento de las ventas.
- 4) Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico, UEPS MONETARIO.

Debe haber congruencia al seguirse el mismo procedimiento para la actualización de inventarios y costo de venta, con excepción de los siguientes casos:

- Al usar PEPS, queda actualizado el inventario, no así el costo de ventas.
- Al usar UEPS, queda actualizado el costo de ventas, no así el inventario.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá de actualizarse por cualquiera de los métodos señalados.

Análisis de las alternativas de actualización de inventario y costo de ventas:

Al analizar las alternativas de reexpresión para inventario

y costo de ventas, se puede llegar a la conclusión de que contamos con cinco alternativas, las cuales son:

- 1) Si se usa el método de valuación PEPS, los inventarios quedan actualizados, no así el costo de ventas que tendrá que ser reexpresado por cualquier de los otros métodos señalados.
- 2) Si se emplea el método de valuación UEPS, se actualiza el costo de ventas, no así los inventarios, que tendrán que ser reexpresados por cualquiera de los otros métodos señalados; es recomendable utilizar el método de valuación del precio de la última compra.
- 3) Valuar tanto el costo de ventas, como el inventario al precio de la última compra (valor de reposición). Esta alternativa combinada con el método UEPS, resulta muy adecuada.
- 4) Determinar un índice específico desarrollado por la propia empresa, lo que técnicamente se conoce como "METODO UEPS MONETARIO"
- 5) Determinar un costo estándar que sea representativo del costo de reposición, este costo deberá cumplir dos objetivos:
 - a) Medir la eficiencia operacional de la empresa
 - b) Actualizar las cifras de los inventarios y costo de ventas, en este caso necesitará complementarse con un índice específico determinado, que deberá aplicarse a

dicho costo estándar.

5.4 NORMAS PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación detallamos algunas normas que deben observarse cuando se reexpresan cifras de los estados financieros, por cualquiera de los métodos anteriormente mencionados, las cuáles son un extracto del Pronunciamiento No. 26 del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, "La Información Financiera en Epocas Inflacionarias".

1) METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS:

BALANCE GENERAL:

- a) Las cifras del balance general que están expresadas en base a costos históricos, se reexpresan aplicando un índice general de precios.
- b) Las partidas monetarias del balance general final no se reexpresan, porque ya están reexpresadas en base al poder adquisitivo de la moneda a la fecha del Balance General. Generalmente las partidas monetarias incluyen el efectivo y las cuentas por cobrar y por pagar en moneda local.
- c) Los activos y pasivos cuyo valor se determine en base a un contrato, deben reexpresarse de conformidad con dicho contrato.
- d) Las partidas no monetarias, que se presenten a sus valores actuales, tales como el valor neto de realización o el valor de mercado, no se reexpresan.

- e) La propiedad planta y equipo, las inversiones, los inventarios de materia prima y mercancías, el crédito mercantil, las marcas y patentes y otras partidas similares, se reexpresan desde las fechas en que fueron adquiridas. Los inventarios de productos terminados y en proceso se reexpresan, desde las fechas en que se incurrieron los consumos de materia prima y materiales y los costos de conversión.
- f) La provisión para indemnizaciones y otras prestaciones relacionadas con el tiempo laborado por los empleados, deben expresarse de acuerdo al valor actual del pasivo laboral de la entidad.
- g) Si no existieran registros detallados con las fechas de adquisición de todas las partidas no monetarias y no fuera factible estimar dichas fechas, debe utilizarse en el primer periodo de aplicación de este método un avalúo de un profesional independiente, como base para determinar el valor reexpresado de dichas partidas.
- h) Si hay partidas no monetarias que se presenten revaluadas en fechas diferentes a la de su adquisición o a la fecha del Balance General, su valor debe reexpresarse desde la fecha de la revaluación.
- i) El importe reexpresado de las partidas no monetarias debe reducirse cuando excede al importe recuperable de su venta u otra disposición.

- j) Cuando la inversión en una empresa de una subsidiaria esté registrada con base en el método de participación y dicha subsidiaria reporte en la moneda de una economía inflacionaria, sus Estados Financieros deben reexpresarse de conformidad con este método con el objeto de calcular participación del inversionista y su participación en los resultados de la subsidiaria.
- k) En el caso de las inversiones en activos fijos financiados por préstamos, durante su período de construcción e instalación no es adecuado reexpresar los costos de financiamiento incurridos en el mismo período. Cuando los costos de financiamiento no reflejen el impacto de la inflación, es necesario reexpresar los costos de financiamiento capitalizados.
- l) Al inicio del primer período de aplicación de este método, los componentes del capital contable, a excepción de las utilidades retenidas y cualquier superávit por revaluación, se reexpresan aplicando el índice general de precios desde las fechas en que dichos componentes fueron aportados u obtenidos. Cualquier superávit por revaluación originado en períodos anteriores se elimina. Las utilidades retenidas reexpresadas se derivan de todos los otros importes que se incluyan en el Balance General reexpresado.
- m) Al final del primer período y en todos los períodos posteriores, los componentes del capital contable se

reexpresan aplicando el índice general de precios desde el inicio del período, o desde la fecha de la aportación, si la misma ocurriera posteriormente.

ESTADO DE RESULTADOS

- a) El método de reexpresión por cambios en el nivel general de precios, requiere que todas las partidas incluidas en el Estado de Resultados se expresen en términos de la unidad monetaria de poder adquisitivo a la fecha del Balance General. Por lo tanto, es necesario reexpresar todos los importes aplicando los cambios habidos en el índice general de precios, desde las fechas en las que se registraron las partidas de ingresos y gastos en los estados financieros.

GANANCIA O PERDIDA POR POSICION MONETARIA NETA

- a) La ganancia o pérdida puede estimarse aplicando la variación el índice general de precios al promedio ponderado para el período de la diferencia entre los activos y pasivos monetarios
- b) La ganancia o pérdida por posición monetaria se incluye en la utilidad neta. El ajuste a los activos y pasivos sujetos a un nivel de precio, se compensa contra la ganancia o pérdida por posición monetarias. Otras partidas del estado de resultados, tales como ingresos y gastos por intereses y las diferencia en el cambio de moneda extranjera, relacionadas con fondos invertidos o recibidos

en préstamo, también se asocian con la posición monetaria neta.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

- a) Este método requiere que todas las partidas del Estado de Flujo de efectivo, se expresen en términos de la unidad monetaria del poder adquisitivo a la fecha del Balance General. Por lo tanto, dicho estado podrá prepararse usando los balances generales al inicio y al cierre del período, así como el Estado de Resultados correspondiente a dicho período expresados ambos, en términos de la unidad monetaria de poder adquisitivo a la fecha del Balance General.

CIFRAS DEL PERIODO ANTERIOR:

- a) Las cifras que se reportan, correspondientes a períodos anteriores, se reexpresan aplicando un índice general de precios, de manera que los estados financieros comparativos se presenten en términos de la unidad monetaria de poder adquisitivo, al final de los períodos que se reportan. La información que se revela con relación a períodos anteriores, también debe reexpresarse en la unidad monetaria de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se reporta.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

- a) Cuando una compañía matriz que reporta en la moneda de una economía inflacionaria, tiene subsidiarias que también reportan en moneda de economías inflacionarias, es necesario reexpresar los estados financieros de estas subsidiarias, mediante la aplicación de un índice general de precios del país en cuya moneda se reporta, antes de que se incluyan en los estados financieros consolidados que emite la compañía matriz. Cuando alguna subsidiaria es extranjera, sus estados financieros se traducen a los tipos de cambio vigentes al cierre, después de la reexpresión.
- b) Si se consolidan estados financieros con fechas de cierre diferentes, todas las partidas monetarias o no monetarias, deben reexpresarse en la unidad monetaria de poder adquisitivo a la fecha de los estados financieros consolidados. Cuando alguna subsidiaria es extranjera, sus estados financieros deben reexpresarse a la fecha de los estados financieros consolidados, previo a su traducción.

2) METODO DE AJUSTE POR COSTOS ACTUALES O DE REPOSICION

BALANCE GENERAL:

- a) Las partidas monetarias del balance general no se reexpresan, pues ya están expresadas con sus valores actuales.
- b) Los activos y pasivos cuyo valor se determine en base a un contrato, deben reexpresarse de conformidad con dicho

contrato.

- c) Las partidas de inventarios deben reexpresarse en base a su costo de reposición, usando uno o varios de los procedimientos siguientes:
- Cotizaciones escritas
 - Listados de precios
 - Avalúos técnicos independientes
 - Costo de la última compra efectuada
 - Costo estándar, cuando éstos sean representativos.
- d) En el caso de los productos manufacturados, el costo de reposición de las materias primas, no debe exceder el valor neto de realización del producto terminado, excepto cuando una parte importante del inventario de materia prima se comercialice sin ser procesado.
- e) Las partidas de activo fijo deben reexpresarse en base a su costo de reposición, mediante avalúo de un técnico independiente.
- f) El sistema de depreciación debe ser igual al utilizado con el valor histórico del activo. Esto significa que deben utilizarse los mismos porcentajes, procedimientos y vidas probables.
- g) Cuando existan indicios de que los valores actuales de los activos fijos tangibles, sean excesivos en proporción con su valor de uso, debe hacerse la reducción correspondiente del valor actualizado.

- h) Cuando existan activos fijos que se proyecten vender o dar de baja en un futuro inmediato, los valores a los que se presentan no deben exceder a su valor de realización.
- i) Los activos en desuso deben valuarse a su valor neto de realización.
- j) Las otras partidas no monetarias deben reexpresarse de acuerdo a:
 - Índices específicos
 - Índices generales de precios
 - Valuaciones de expertos

ESTADO DE RESULTADOS:

- a) Debe reexpresarse el costo de ventas aplicando uno de los métodos antes mencionados para su valuación, siguiendo el objetivo de relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido en el momento de la venta.
- b) Para la reexpresión de las depreciaciones, se debe tomar como base el valor reexpresado de los activos fijos a la fecha del balance general.
- c) Las otras partidas que integran el estado de resultados no se reexpresan, pues ya están expresadas de conformidad con el poder adquisitivo de la unidad monetaria en el momento de su realización.

GANANCIA O PERDIDA POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

- a) Esta ganancia o pérdida resulta de reexpresar las partidas no monetarias del balance general, así como las partidas de costo de ventas y depreciaciones del estado de resultados.
- b) Esta ganancia o pérdida debe formar parte del estado de resultados, excepto en el primer año de la reexpresión, ya que en dicho período el resultado neto por tenencia de activos no monetarios abarca más de un período.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES LEGALES QUE SE RELACIONAN CON LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los últimos años el sistema tributario guatemalteco ha sufrido una serie de modificaciones a través de diversas formas legislativas, inclusive por medio de acuerdos gubernativos que hasta cierto punto han sido considerados como inconstitucionales; sin embargo pese a todas esas modificaciones, las diferentes reformas tributarias no han considerado el efecto de la inflación en la tributación de los contribuyentes, específicamente en áreas como: valuación de inventarios, depreciación de activos fijos y el reconocimiento de la pérdida o ganancia por desvalorización de activos y pasivos monetarios.

En otros países de America Latina, debido al crecimiento de la inflación se han adoptado diversas medidas prácticas que permiten presentar la tributación del contribuyente acorde con la realidad de una economía inflacionaria; sin embargo en nuestro país no se ha considerado tal situación.

6.1 CODIGO DE COMERCIO

"El Código de Comercio establece como obligación de los comerciantes el llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados" 28/.

28/ Decreto No. 2-76, Código de Comercio, Guat. 1987, Título III, Capítulo I, Art. 368

"Además establece que los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional" 29/.

Sin embargo, ninguno de los dos aspectos anteriores se cumpliría si se aplicarán a los estados financieros los efectos de la inflación, ya que en cierta medida no se cumplirían con los principios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente:

- a) El de Realización, cuando nos indica que las operaciones y eventos económicos se consideran realizados cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios
- b) El de Costo Histórico que no previene el ajuste por cambios en el nivel general de precios, así como la condición de que dicho ajuste sea debidamente aclarado en la información que se produzca.
- c) El Principio de Consistencia se basa específicamente en el seguimiento de las mismas reglas de cuantificación, promoviendo la comparabilidad de los estados financieros, situación que no se logra en época inflacionaria, porque se comparan monedas de distinto poder adquisitivo.

29/ IBID, Art. 369

6.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Anteriormente hemos señalado como una de las principales distorsiones el hecho de mostrar estados financieros sobre bases tradicionales, para efectos de cálculo de impuestos, principalmente el impuesto sobre la renta, que en su mayoría se puede aseverar que no está acorde a los principales problemas que la época plantea, por ejemplo:

- a) Criterio muy cerrado para la valuación de inventarios
- b) Depreciación de activos fijos, aplica lineamientos históricos
- c) Con niveles de inflación, se producen utilidades ficticias cuyos costos a precios actualizados, no son permitidos deducirlos de los impuestos, lo que produce un pago de impuesto sobre la renta superior a las ganancias reales producidas.

Derivado de la última reforma tributaria, realizada en el año 1992, se estableció un aspecto que de una u otra manera ayuda a corregir en cierta medida, los efectos inflacionarios, ya que permite deducciones que anteriormente el Decreto 59-87, "Ley del Impuesto sobre la Renta" no permitía, tal aspecto es:

REVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS

La ley del ISR vigente establece respecto a este tema, "que las personas jurídicas y los contribuyentes obligados a llevar contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio, podrán revaluar los bienes que integran su activo fijo depreciable, siempre que paguen sobre el monto de las revaluaciones un

impuesto por revaluación. Dichas revaluaciones deben contabilizarse acreditando una cuenta de superávit de capital por revaluación que permita cuantificar su monto y para tener derecho a efectuar las revaluaciones y aplicar las depreciaciones sobre los activos revaluados, el valor de revaluación será el precio de mercado de los bienes, a la fecha en que se efectúa la revaluación sobre la base del avalúo practicado por valuadores autorizados" 30/.

.. Sin embargo existe otro aspecto que como se mencionó anteriormente existe un criterio muy cerrado, este aspecto es:

VALUACION DE INVENTARIOS

"El decreto 59-87, únicamente permite valorizar el inventario con los siguientes métodos:

- Costo de producción o adquisición, en base a la última compra o a un promedio ponderado
- Precio del bien
- Precio de venta menos gasto de venta
- Costo de producción o adquisición o costo de mercado, el que sea menor" 31/.

Sin embargo, también establece que en la valorización de los inventarios no se permitirá el uso de reservas generales constituidas para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden.

30/ Decreto No. 26-92, Ley del impuesto sobre la renta, Art. 14
31/ IBID, Art. 49

6.3 PRACTICAS ADOPTADAS POR ALGUNOS PAISES FRENTE AL PROCESO INFLACIONARIO

Daremos a conocer algunas prácticas observadas y adoptadas en algunos países latinoamericanos, debido al crecimiento inflacionario que han sufrido:

a) ARGENTINA:

En este país es obligatorio para las empresas grandes el uso del índice oficial de precios al por mayor, para la revaluación anual de los activos fijos, dejando opcional esta política para las empresas pequeñas. La depreciación de estos reavalúos se incluye como gastos del ejercicio. El superávit por revaluación forma parte del patrimonio y una parte de él puede ser incluido como capital social.

b) BRASIL:

Fiscalmente se considera obligatoria la presentación de estados financieros ajustados por revaluaciones hechas en base al índice oficial sobre la tasa de inflación del año anterior, así como en Argentina, el superávit por revaluación también forma parte del patrimonio de la empresa.

Existe la obligatoriedad de la creación de una provisión para el mantenimiento del patrimonio con cargo a pérdidas y ganancias, mientras se determina si los activos o pasivos circulantes se han visto afectados por los efectos de la inflación, esta provisión no permite la distribución de

ganancias y cualquier gravamen hasta la determinación de si el capital de trabajo ha sido afectado por la inflación al inicio de un nuevo ejercicio contable-fiscal.

c) CHILE:

En este país se exige una reestructuración de los estados financieros históricos para reflejar los cambios habidos en los niveles de precios. Para fines fiscales se implantó la corrección monetaria de los estados financieros. El incremento que resulta de la aplicación del índice de precios al consumidor, al capital inicial, es trasladado a pérdidas y ganancias, una parte puede ser llevada a las utilidades retenidas.

d) PERU:

En este país se sigue la política obligatoria de la revaluación del activo fijo, esta puede ser calculada tres o cuatro años, exceptuándose la industria minera para la que es optativa. El superávit por revaluación forma parte del patrimonio y puede ser capitalizado mediante un dividendo en acciones o para eliminar cualquier déficit acumulado.

e) MEXICO:

Fiscalmente se reconocen las pérdidas y ganancias por inflación, ya que indica que las sociedades mercantiles

determinarán mensualmente los intereses y la ganancia o pérdida inflacionaria, acumulables o deducibles. La ganancia KLO inflacionaria es el ingreso que obtienen los contribuyentes por la disminución real de sus deudas. El ingreso por concepto de dividendos o utilidades, se acumulará hasta el ejercicio en que se perciba en efectivo o en bienes.

Se permiten la deducibilidad de los efectos de la inflación en los estados financieros.

CAPITULO VII

APLICACION PRACTICA PARA LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

En el presente capítulo realizaremos la reexpresión de los estados financieros de una empresa ficticia, aplicando los dos métodos principales, es decir el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el método de actualización de costos específicos, para ello utilizaremos los lineamientos de los boletines B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera" y B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, y del pronunciamiento No. 26 del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

En primer lugar conozcamos los datos de los estados financieros de la empresa, la cual denominaremos REEXPRESAR, S.A., por los años terminados al 30 de Junio de 1993 y 1994.

CIA. REEXPRESAR, S.A.			
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1994			
<u>ACTIVO</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	
<u>Circulante</u>			
Caja	18,375.00	45,375.00	M
Cuentas por cobrar	80,850.00	53,250.00	M
Inventario final	<u>44,100.00</u>	<u>39,500.00</u>	NM
Total Circulante	143,325.00	138,125.00	
<u>Propiedad Planta y Eq.</u>			
Terrenos	96,250.00	121,250.00	NM
Edificios e Instal.	630,000.00	630,000.00	NM
(-) Dep. Acumulada	<u>(126,000.00)</u>	<u>(157,500.00)</u>	NM
Total Prop.P.y Eq.	600,250.00	593,750.00	
TOTAL ACTIVO	<u>743,575.00</u>	<u>731,875.00</u>	

<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	
Cuentas por pagar	47,775.00	31,000.00	M
Prestamos por pagar	12,495.00	11,570.00	M
Hipotecas por pagar	165,375.00	165,375.00	M
Capital en Acciones	375,000.00	375,000.00	NM
Utilidad del Ejercicio	33,075.00	22,500.00	
Utilidades retenidas	<u>109,855.00</u>	<u>126,430.00</u>	NM
TOTAL PASIVO Y CAP.	743,575.00	731,875.00	

M = Partida Monetaria
 NM = Partida No Monetaria

COMPANÍA REEXPRESAR, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

30 DE JUNIO DE 1993 Y 1994

	<u>1993</u>	<u>1994</u>
Ventas	316,050.00	312,500.00
(-) Costo de Ventas	<u>170,625.00</u>	<u>173,750.00</u>
Ganancia Bruta	145,425.00	138,750.00
(-) Gastos Operación		
Sueldos	40,425.00	40,750.00
Alquileres	22,050.00	22,500.00
Impuestos	5,512.50	6,000.00
Depreciaciones	31,500.00	31,500.00
Otros gastos	<u>12,862.50</u>	<u>15,500.00</u>
TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	33,075.00	22,500.00

7.1 CASO PRACTICO APLICANDO EL METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL DE PRECIOS

Para la realización de este caso, conoceremos algunos datos de la empresa, que nos servirán para determinar el resultado final de la reexpresión de los estados financieros de la compañía Reexpresar, S.A.

SUPUESTOS:

- a) Indices utilizados para la reexpresión
- | | |
|------|-----|
| 1989 | 100 |
| 1990 | 110 |
| 1991 | 120 |
| 1992 | 140 |
| 1993 | 147 |
| 1994 | 155 |
- b) Historial de activos fijos
- Terrenos adquiridos en el año 1990
 - Construcción del edificio e hipoteca en el año 1991
 - Compra de otro terreno en el año 1994
- c) Historial del patrimonio
- En el año de 1989 se organizó la empresa y se emitieron las acciones.
- d) El inventario final de 1992 fue de Q 42,000.00
- e) Se pagaron Q 16,500.00 de dividendos en el año 1994

ACTUALIZACION DEL AÑO 1993**CUENTAS DE BALANCE**

Caja	Q 18,375.00	155/147	19,375.00
Ctas. por Cob.	80,850.00	155/147	85,250.00
Inventario Final	44,100.00	155/147	46,500.00
Terrenos	96,250.00	155/110	135,625.00
Edificios e inst.	630,000.00	155/120	813,750.00
Dep. Acumulada	126,000.00	155/120	162,750.00
Cuentas por pagar	47,775.00	155/147	50,375.00
Prestamos por pagar	12,495.00	155/147	13,175.00
Hipotecas por pagar	165,375.00	155/147	174,375.00
Capital en Acciones	375,000.00	155/100	581,250.00
Utilidades retenidas	109,855.00	por difer.	118,575.00

CUENTAS RESULTADOS

Ventas	Q 316,050.00	155/147	333,250.00
Inventario inicial	42,000.00	155/140	46,500.00
Compras	172,725.00	155/147	182,125.00
Inventario final	44,100.00	155/147	46,500.00
Depreciaciones	31,500.00	155/120	40,687.50
Sueldos	40,425.00	155/147	42,625.00
Alquiler	22,050.00	155/147	23,250.00
Impuestos	5,512.50	155/147	5,812.50
Otros gastos	12,862.50	155/147	13,562.50

ACTUALIZACION AÑO 1994

Tomando en consideración que las partidas monetarias ya se encuentran reexpresadas en unidades monetarias de poder adquisitivo del año 1994 y al mes del balance, únicamente se reexpresan las partidas no monetarias.

CUENTAS DE BALANCE

Caja	Q	45,375.00		45,375.00
Ctas.por Cob.		53,250.00		53,250.00
Inventario Final		39,500.00		39,500.00
Terrenos		121,250.00	*	160,625.00
Edificios e Inst.	630,000.00		155/120	813,750.00
Dep. Acumulada	157,500.00		155/120	203,437.50
Cuentas por pagar	31,000.00			31,000.00
Prestamos por pagar	11,570.00			11,570.00
Hipotecas por pagar	165,375.00			165,375.00
Capital en Acciones	375,000.00		155/100	581,250.00
Utilidades retenidas	126,430.00		por difer.	119,867.50

CUENTAS RESULTADOS

Ventas	312,500.00			312,500.00
Inventario Inicial	44,100.00		155/147	46,500.00
Compras	169,150.00			169,150.00
Inventario Final	39,500.00			39,500.00
Depreciaciones	31,500.00		155/120	40,687.50
Sueldos	40,750.00			40,750.00
Alquiler	22,500.00			22,500.00
Impuestos	6,000.00			6,000.00
Otros gastos	15,500.00			15,500.00

*	155/110	S/Q	96,250.00	=	Q	135,625.00
	155/155	s/Q	25,000.00	=		25,000.00
			TOTAL..		Q	160,625.00

Luego de los ajustes efectuados, los Estados Financieros de la Compañía Reexpresar, S.A., quedarían de la siguiente forma:

CIA. REEXPRESAR, S.A.
BALANCE GENERAL COMPLEMENTARIO
AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1994
EXPRESADO EN QUETZALES DE 1994

<u>ACTIVO</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>
<u>Circulante</u>		
Caja	19,375.00	45,375.00
Cuentas por cobrar	85,250.00	53,250.00
Inventario final	<u>46,500.00</u>	<u>39,500.00</u>
Total Circulante	151,125.00	138,125.00
<u>Propiedad Planta y Eq.</u>		
Terrenos	135,625.00	160,625.00
Edificios e Instal.	813,750.00	813,750.00
(-) Dep. Acumulada	<u>(162,750.00)</u>	<u>(203,437.50)</u>
Total Prop.P.y Eq.	786,625.00	770,937.50
TOTAL ACTIVO	<u>937,750.00</u>	<u>909,062.50</u>
<u>PASIVO Y CAPITAL</u>		
Cuentas por pagar	50,375.00	31,000.00
Préstamos por pagar	13,175.00	11,570.00
Hipotecas por pagar	174,375.00	165,375.00
Capital en Acciones	581,250.00	581,250.00
Utilidades acumuladas	<u>118,575.00</u>	<u>119,867.50</u>
TOTAL PASIVO Y CAP.	<u>937,750.00</u>	<u>909,062.50</u>

COMPANÍA REEXPRESAR, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPLEMENTARIO
30 DE JUNIO DE 1993 Y 1994
EXPRESADO EN QUETZALES 1994

	1993	1994
Ventas	333,250.00	312,500.00
(-) Costo de Ventas	182,125.00	176,150.00
Ganancia Bruta	151,125.00	136,350.00
(-) Gastos Operación		
Sueldos	42,625.00	40,750.00
Alquileres	23,250.00	22,500.00
Impuestos	5,812.50	6,000.00
Depreciaciones	40,687.50	40,687.50
Otros gastos	13,562.50	15,500.00
TOTAL UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	25,187.50	10,912.50

COMPANÍA REEXPRESAR, S.A.
ESTADO DE PERDIDAS O GANANCIAS ECONOMICAS
AL 30 DE JUNIO DE 1994
EXPRESADO EN QUETZALES

	30/6/93	30/6/94	VARIACION
Caja	18,375.00	19,375.00	(1,000.00)
Cuentas por cobrar	80,850.00	85,250.00	(4,400.00)
Cuentas por pagar	47,775.00	50,375.00	2,600.00
Préstamos por pagar	12,495.00	13,175.00	680.00
Hipotecas por pagar	165,375.00	174,375.00	9,000.00
GANANCIA ECONOMICA			6,880.00

COMPAÑIA REEXPRESAR, S.A.
ESTADO DE GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS COMPLEMENTARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 1994
EXPRESADO EN QUETZALES DE 1994

Saldo Inicial	Q	118,575.00
+) Ganancia Monetaria reexpresada en quetzales 1994, segun Estado Result.		10,912.50
+) Ganancia Económica		<u>6,880.00</u>
Sub-total	Q	136,367.50
-) Pago de dividendos		<u>16,500.00</u>
Saldo Final al 30 de Junio 1994	Q	<u>119,867.50</u> -----

7.2 CASO PRACTICO APLICANDO EL METODO DE AJUSTES DE COSTOS ESPECIFICOS (VALORES DE REPOSICION)

Este caso lo aplicaremos al rubro de activos fijos como ejemplo de la reexpresión por el método de valores de reposición:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

SUPUESTOS:

- Valor original de los inmuebles, Maquinaria y Equipo al 30 de Junio es de:

	<u>1993</u>	<u>1994</u>
VALOR ORIGINAL	Q 720,000.00	Q 780,000.00
(-) DEP. ACUMUL.	<u>260,000.00</u>	<u>328,000.00</u>
VALOR NETO	Q 460,000.00	Q 452,000.00
	-----	-----

- Los resultados de los avalúos practicados por peritos valuadores independientes al 30 de Junio 1993, son los siguientes:

	<u>Valor de Reposición</u>		<u>Depreciacion Acumulada</u>
Terrenos	Q 95,000.00		
Edificios	270,000.00	Q	67,500.00
Maquinaria	500,000.00		250,000.00
Equipo	<u>76,000.00</u>		<u>31,000.00</u>
Total...	Q 941,000.00	Q	348,500.00
	-----		-----

- Los resultados de los avalúos al 30 de Junio 1994, son los siguientes, incluye nuevas adiciones:

	<u>Valor de Rep.</u>		<u>Dep. Acumul.</u>
Terrenos	Q 115,000.00	Q	0.00
Edificios	300,000.00		81,750.00
Maquinaria	643,000.00		310,300.00
Equipo	<u>88,000.00</u>		<u>47,400.00</u>
Total...	Q1,146,000.00	Q	439,450.00
	-----		-----

AJUSTES:

- El ajuste para el primer año sería el siguiente:

Incremento activo	Q 221,000.00
Incremento dep. acum.	<u>88,500.00</u>
Ajuste neto	Q 132,500.00

- La reexpresión al 30 de Junio de 1994, sería de la siguiente forma:

Inmuebles, maquinaria y equipo Según avalúo, al 30 Jun. 1994	Q 1,146,000.00
Al costo histórico al 30 Jun. 94	<u>780,000.00</u>
	Q 366,000.00
Ajuste por actualización de cifras al 30 de Jun. 1993	Q <u>221,000.00</u>
Diferencia por ajustar	Q <u>145,000.00</u>

AJUSTE

Inmuebles, maqui. y eq.	Q 145,000.00
Corrección por reexpr.	<u>Q 145,000.00</u>

- El ajuste para las depreciaciones según avalúo, quedaría de la siguiente forma

Depreciación acumulada al 30 Jun. 94	Q 461,700.00
Depreciación acumulada al 30 Jun. 93	<u>348,500.00</u>
Incremento	Q 113,200.00
Depreciación histórica del ejerc.	<u>68,000.00</u>
Primer ajuste	Q <u>45,200.00</u>
Incremento en depreciación acumulada s/avalúos al 30 Jun. 1993 y 1994	Q 113,500.00
Depreciación ejercicio	<u>90,950.00</u>
Ajuste	Q <u>22,250.00</u>

AJUSTE

Gasto depreciación	Q	22,950.00	
Corrección por reexpr.		22,250.00	
Dep. acumulada			Q 45,200.00

Como puede observarse, el rubro de propiedad planta y equipo puede reexpresarse por los dos métodos aquí explicados.

Igual procedimiento aplicaría para los inventarios, ya que debe conocerse el costo de reposición de los inventarios para registrar su valor de realización.

CONCLUSIONES

1.- El fenómeno inflacionario ha sido objeto de estudio a través de los años, por lo que existen diversas teorías que explican sus orígenes y causas, así como los efectos que provoca, tanto en la economía de los diferentes grupos sociales, como en la información financiera basada en el principio del Costo Histórico Original. Esta información pierde todo significado puesto que las cifras que se reflejan están valuadas en diferentes monedas de distinto poder adquisitivo y al ser objeto de análisis e interpretación por sus usuarios, puede dar lugar a mala interpretación y a tomar decisiones erróneas que disminuyan en términos reales la capacidad financiera de la empresa.

2.- No cabe duda que en Guatemala, estamos en una creciente espiral inflacionaria y que tanto la capacidad financiera individual de las personas, como la de las empresas va disminuyendo, lo que provoca una extremada pobreza y desestabilidad económica en los ámbitos más desposeídos del país.

Sin embargo los pronósticos para 1994, indican una inflación moderada, que de no definirse una política que promueva el crecimiento con efectos distributivos, las condiciones sociales se deteriorarán más y generarán nuevas tensiones entre los sectores sociales del país. La proyección para finales del año,

de la inflación interanual es del 15%, mientras que la tasa promedio ascenderá a 14.4%.

3.- La información financiera preparada sobre la base de algunos principios contables, tales como el Principio del Costo Histórico Original, de Realización y de Negocio en Marcha, en épocas que existe una aceleración en el crecimiento del fenómeno inflacionario no refleja la realidad económica de la empresa, ya que estos principios poseen limitaciones definidas como: que el costo de un activo está constituido por el valor desembolsado para adquirirlo y hacerlo utilizable y que los aumentos en los valores del mercado del activo no deben reconocerse sino hasta que éstos hayan sido realizados, sin importar si ese valor está acorde a las actuales condiciones de mercado. Todo ello conduce a que la información financiera ya no cumple con uno de sus principales objetivos, como es el de "Utilidad" para toma de decisiones.

4.- Un índice general de precios mide cuantas unidades monetarias deben pagarse por una determinada cantidad de bienes y servicios en diferentes fechas. Así un índice general de precios para el consumidor mide las fluctuaciones de los precios al menudeo de una gran variedad de bienes y servicios, y en consecuencia puede decirse que muestra el comportamiento del "Costo de la Vida". En Guatemala es el Instituto Nacional de Estadística, quien

prepara los indicadores que reflejan la evolución y tendencia que tienen los precios de los artículos y servicios que más inciden en el consumo de la generalidad de familias guatemaltecas y asimismo evalúa dichos cambios. Los indicadores determinados por el INE son el Índice General de Precios al Consumidor y el Índice de Precios al Consumidor, los cuales pueden utilizarse para la obtención de factores para el ajuste de cifras de los estados financieros, sin embargo el Índice General de Precios, constituye el mejor indicador económico para estos efectos.

5.- La reexpresión de estados financieros implica, ajustar a valor actual todas aquellas cuentas del balance y estado de resultados, registradas en moneda inferior al de la fecha de dichos estados financieros, para ello se requiere clasificar en partidas monetarias y no monetarias, los diferentes rubros de los estados financieros y de esta forma determinar la Posición Monetaria de un negocio, lo que permitirá tomar las medidas adecuadas para minimizar los efectos negativos del fenómeno inflacionario.

6.- Existen diversos métodos y técnicas que sirven para incorporar los efectos de la inflación a los Estados Financieros, pero dos son los métodos principales y reconocidos en nuestro ámbito por las Comisiones y Organismos Contables, y utilizados en algunos

países de Latinoamérica; éstos son: el de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el de actualización de costos específicos. Ambos son métodos integrales de ajuste, pues permiten reexpresar los diferentes rubros de los Estados Financieros y su aplicación presupone conservar los datos históricos; es decir que la información reexpresada tiene el carácter de información suplementaria.

7.- En nuestro país, no es aceptable para efectos fiscales, el reconocimiento de la inflación en los Estados Financieros, probablemente porque se ha considerado que los niveles de inflación alcanzados, no son tan alarmantes para aplicar algún método de ajuste; sin embargo la Ley del Impuesto sobre la Renta, sí permite la revaluación de activos fijos, que es un método de reexpresión en ese rubro.

La no aceptación de la reexpresión de los Estados Financieros por nuestro gobierno, no implica que las empresas no puedan reexpresar las cifras de sus Estados Financieros a nivel de información suplementaria, con el objetivo que la administración cuente con mejores bases en la toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

- 1.- Para que la administración de las empresas cuente con mejores bases en la toma de decisiones y sus estados financieros reflejen la realidad económica, sobre todo en un período inflacionario, recomiendo a los directores de las empresas que utilicen los lineamientos de los pronunciamientos contables para la reexpresión de sus estados financieros, realizando estados complementarios que reflejen su posición monetaria.

- 2.- Para los Contadores Públicos y Auditores, el hecho de dictaminar sobre estados financieros en base a costos históricos y no revelar los efectos de la inflación, puede originar falta de credibilidad a la profesión de la Contaduría Pública, por lo que recomiendo que se tome en consideración dentro del proceso de auditoría, la evaluación de los efectos inflacionarios en los estados financieros y de esta manera recomendar a los directivos de la empresas las medidas correctivas que deben aplicar y que les permita conocer, cuál es la realidad económica en sus estados financieros.

- 3.- Para que las empresas puedan aplicar dentro de un marco legal, los métodos más apropiados en la reexpresión de sus estados

financieros, así como también que las bases impositivas sean más justas, puesto que en períodos inflacionarios se determinan utilidades alejadas de la realidad y sobre estas se calculan los impuestos respectivos, recomendando al Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, que realice una propuesta al gobierno para que incorpore en la legislación fiscal el reconocimiento de la ganancia o pérdida por inflación.

4.- Para que las empresas puedan cubrir el costo real de reposición de sus bienes de capital, y no afecten la disponibilidad de fondos de reinversión, descapitalizando la empresa, ya que la principal fuente de financiamiento de la inversión son las utilidades, recomendando a los directivos de las empresas, que apliquen el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, "Revaluación de Activos Fijos", revaluando sus bienes de capital al precio de mercado y registrando las depreciaciones correspondientes, sobre el nuevo valor de sus activos fijos revaluados. Esto constituye una reexpresión de este rubro.

5.- En Guatemala, uno de los principales signos de inestabilidad ha sido el alto índice inflacionario, que si bien se ha podido controlar hasta cierto punto, es menester reducir aún más por medio de medidas de carácter monetario, cambiario y crediticio que tiendan a la descentralización y permitan una reconversión

en las áreas industrial, comercial y agropecuaria, de acuerdo con la realidad nacional, por lo cual recomiendo al Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos que realice una propuesta al gobierno, en la cuál detalle las medidas monetarias, cambiarias y crediticias que en consenso con todos los miembros de la profesión se determinen para lograr la estabilidad económica que el país necesita.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alburez Escobar, Mario
Contabilidad como Instrumento de Administración
Segunda Edición, Guatemala 1979, Editorial Jose de Pineda Ibarra
- 2.- Arenas, Vallejo y otros
Inflación
Colombia 1974, Instituto Ser de Investigaciones, Ediciones
Tercer Mundo
- 3.- Chacón Corado, Edwin Rolando
La información financiera en épocas de inflación
Tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos
de Guatemala, 1979
- 4.- Gutierrez, Alfredo
Los Estados Financieros y su análisis
México 1970, Fondo de Cultura Económica
- 5.- Goodman, Sam R. y Reece James
Manual del Contralor
México 1988, Mc Graw-Hill
- 6.- Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores
Pronunciamento de Contabilidad Financiera No. 01
Principios de Contabilidad
Mayo 1984, Ediciones Superiores
- 7.- Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores
Pronunciamento de Contabilidad Financiera No. 26
La Información Financiera en Economías Inflacionarias
Julio 1991, Ediciones Superiores

- 8.- L. Bihel/J. Ramsey
Enciclopedia del Management
Tomo 2 España, Grupo Editorial Oceano
- 9.- Molina Woolford & Asociados, S.A.
Análisis y Proyecciones de la Economía Guatemalteca 1993-1994
Enero 1994
- 10.- Montejo González, Miguel Angel
Aplicación Simplificada del Boletín B-10
Guía Práctica para contabilizar los efectos de la inflación
México 1985
- 11.- Sosa, Lizardo
Enfoque Financiero
Comportamiento Coyuntural de la Economía
Informe al 31 de Julio 1993

OTRAS FUENTES

- 1.- Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.
"La Información Financiera y la Inflación"
Ponencia presentada ante el III Congreso de la Contaduría Pública, Guatemala, Abril 1992
- 2.- Código de Comercio, Decreto Ley 2-70
- 3.- Dirección General de Estadística, Índices de Precios al Consumidor a nivel de república. De 1950 a 1994
- 4.- Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores,
Revista "Auditores y Finanzas", Números 48, 56, 75 y 77
- 5.- Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto Ley 26-92 y su reglamento

- 6.- Salazar, Braulio Lic.
La Información Financiera y la Inflación
Ponencia presentada ante el III Congreso de la Contaduría
Pública, Guatemala, Abril 1992
- 7.- Santizo de Leon, Conrado Lic. y Santizo, Juan Luis Lic.
Enfoque para la administración en una época inflacionaria
Ponencia presentada ante el III Congreso de la Contaduría
Pública, Guatemala, Abril 1992.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central